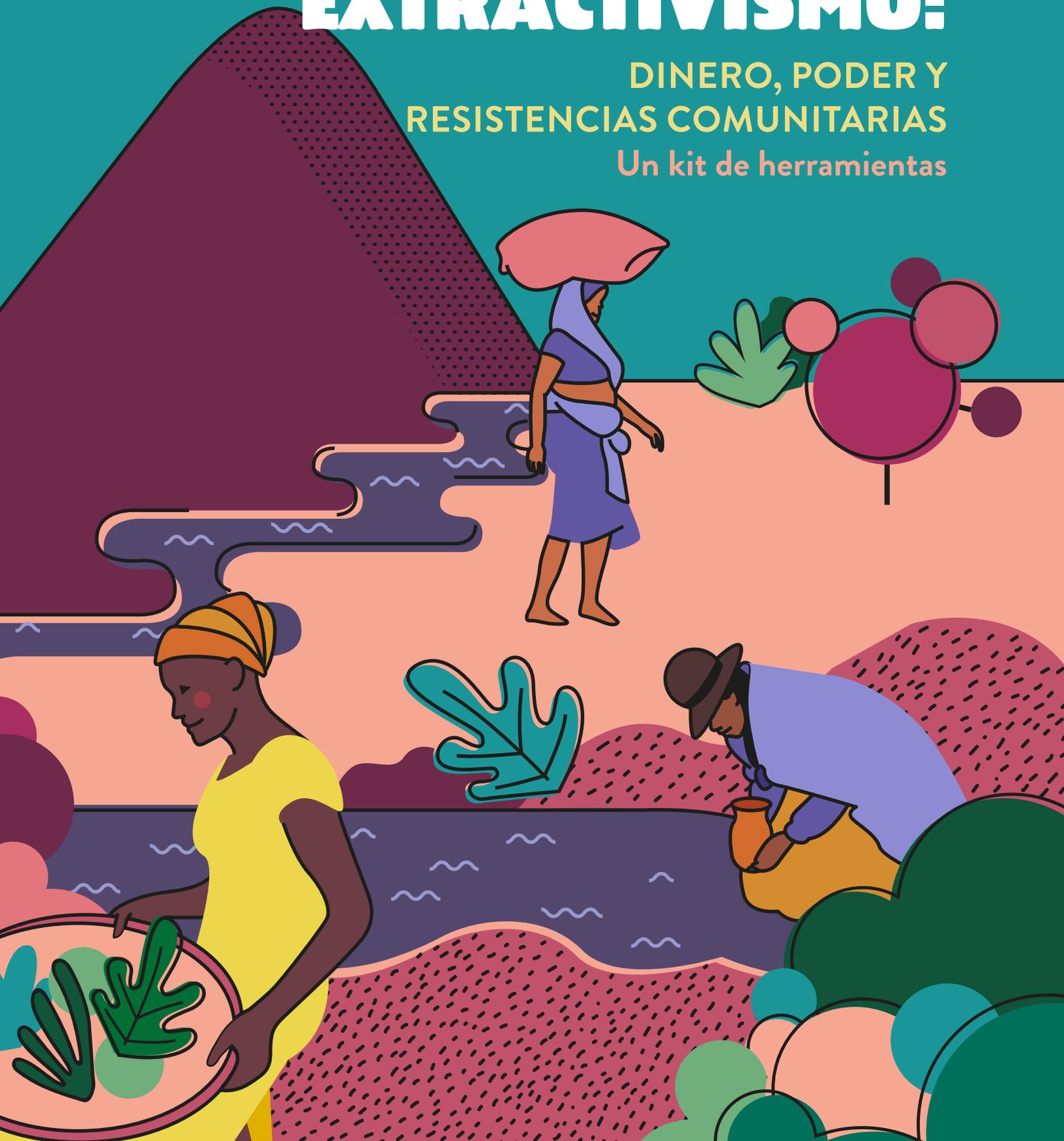


DETRÁS DEL EXTRACTIVISMO:

DINERO, PODER Y
RESISTENCIAS COMUNITARIAS

Un kit de herramientas



Agradecimientos

Autores

Investigadores originales: *Salena Fay Tramel y Arif Naqvi*
Currículo: *Ronald Wesso*

Colaboradores

el Grupo de Trabajo sobre Empresas Extractivas del CMI supervisó y apoyó la investigación y producción de materiales conexos:

Alexa Bradley	<i>JASS</i>
Ana Ines Abelenda	<i>AWID</i>
Annabel Wildschut	<i>WO = MEN Dutch Gender Platform</i>
Connie Nawaigo- Zhuwarara	<i>JASS</i>
Daphne Zwaaneveld	<i>Mama Cash</i>
Inna Michaeli	<i>AWID</i>
Jean Kemitare	<i>UAF Africa</i>
Julia Lima	<i>UAF</i>
Laila Malik	<i>AWID</i>
Patricia Ardón	<i>JASS</i>

Traducción

Traductora de inglés a español	<i>Margarita Cruz</i>
Revisora de la traducción al español	<i>Kay Stubbs</i>
Traductora del inglés al francés	<i>Bénédicte Allaert</i>
Correctora del francés	<i>Nathalie Thériault</i>

Diseño

Diana Rubio *diana-rubio.com*

Esta publicación fue posible gracias al financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos a través del Consorcio Count Me In!



PRÓLOGO

El 3 de marzo de 2016, Berta Cáceres, una mujer indígena defensora de derechos humanos reconocida internacionalmente, fue asesinada por su trabajo para parar una represa que amenazaba a su comunidad. Como coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) había desempeñado un papel de liderazgo en los años de organización, incidencia y resistencia de la comunidad.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos parecía que el proyecto continuaría hasta que su asesinato desató la presión internacional sobre los inversionistas detrás de la represa propuesta que culminó con el retiro de su financiamiento. El Consorcio Count Me In!, un colectivo de organizaciones de apoyo a movimientos feministas financiado por los Países Bajos, muchas de las cuales habían trabajado con Berta y otras mujeres defensoras de derechos humanos (WHRD) durante varios años, unieron esfuerzos en solidaridad. La revelación de que el Estado neerlandés (el banco de desarrollo FMO) era también uno de los inversionistas de la represa causó conmoción, pero también ofreció la oportunidad de entablar un diálogo franco, ejercer presión y disentir con el Ministerio. Cinco años después el proyecto de

la represa sigue suspendido y continúan los esfuerzos para obtener justicia por el asesinato de Berta.

Nuestra experiencia puso de relieve para CMI! que un punto de apoyo, aunque a menudo muy evasivo, para las personas defensoras de la tierra opuestas a proyectos extractivos es la habilidad de trabajar entre bastidores e identificar y presionar a los financistas que posibilitan los proyectos. Esta realización nos llevó como consorcio a emprender un proyecto de investigación sobre cómo “seguir el dinero” que permite los proyectos extractivos, a fin de hacer accesible y útil este análisis para las MDDH en sus comunidades. Este currículo es resultado de los hallazgos de esta investigación.

Este currículo de Entre bastidores del CMI! ofrece herramientas y análisis a las MDDH, los movimientos sociales y las organizaciones de base que enfrentan el acaparamiento de tierras para proyectos extractivos a fin de trazar un mapa de la red que afecta sus tierras y desarrollar estrategias más sólidas para responder.

En solidaridad,
Consorcio Count Me in!

Asimismo, damos la bienvenida a toda retroalimentación y sugerencias en info@justassociates.org

MANUAL DE USO

El curso consta de seis ejercicios. Cada ejercicio comprende entre cinco y diez actividades que suman en total cincuenta y tres. El propósito de este manual es proporcionar información y asesoría a quienes la utilicen para que puedan sacar el mayor provecho del curso, y facilitar su uso.

Objetivo general y estructura del curso

El curso está diseñado para facilitar dos procesos distintos, pero complementarios.

Las metas del primer proceso son compartir el contenido del informe de investigación “Behind the scenes of extractives industry: critical insights from Honduras, Indonesia and Zimbabwe” (Los entretelones de la industria extractiva: perspectivas críticas de Honduras, Indonesia y Zimbabwe) por Salena Fay Tramel y Arif Naqvi, y facilitar un proceso de reflexión sobre este contenido. La mayoría de los ejercicios que constituyen el curso comprenden actividades que utilizan diferentes métodos para compartir este informe y facilitar sesiones de reflexión sobre su contenido. Un ejemplo sería la actividad 3.1 del ejercicio 2. La persona que facilita esta actividad presenta un diagrama que muestra los vínculos entre inversionistas y otros actores en el proyecto de la hidroeléctrica de Agua Zarca en Honduras.

El objetivo del segundo proceso es facilitar sesiones en las que se pueda generar, compartir y reflexionar sobre el conocimiento de los proyectos extractivos en las propias comunidades. Estas sesiones emplean métodos distintos para ayudar a quienes participen a compartir información y experiencias que son comparables con los casos documentados en el informe de investigación. Un ejemplo de este tipo de sesión sería la actividad 3.2 del ejercicio 2. En esta actividad se entrega un cuadro a todas las personas participantes para que agreguen información acerca de los inversionistas de los proyectos extractivos

que les afectan. Luego comparan esta información con la que compartieron acerca del proyecto de la represa de Agua Zarca en la actividad 3.1 del ejercicio 2.

Estos dos procesos son distintos pero complementarios. El primero ofrece ejemplos del tipo de información que quizá deseen compartir y buscar en el segundo proceso. Después se pueden comparar diferentes experiencias, lo cual beneficia el trabajo de reflexión. Los conocimientos y experiencias documentadas en la investigación se utilizan para inspirar y guiar a las personas participantes en la construcción de sus propios conocimientos. Cabe señalar que hay lugares en los que el curso se desvía de este diseño básico y se considera necesario recurrir a conocimientos que están fuera del ámbito del informe de investigación. Esto ocurre en los tres casos particulares de los ejercicios 3, 5 y 6. Sus metas respectivas son: aprender a diseñar y realizar una encuesta comunitaria (ejercicio 3); complementar la interpretación del informe sobre los instrumentos legales de derechos humanos (ejercicio 5), y abordar el tema de los riesgos y amenazas para el activismo contra los proyectos extractivos (ejercicio 6). Estos tres ejercicios no se basan en el informe de investigación sino en otras fuentes y también, al igual que el resto del curso, intentan recurrir a los conocimientos y creencias de las personas participantes.

Además de la estructura básica del curso, hay varios otros puntos que se deben tener en cuenta y analizar. Estos surgen en su mayoría de la naturaleza no lineal del curso.

Un programa que no es lineal ni secuencial

El curso no está organizado como un programa secuencial, en el que las personas que participan empiezan por el ejercicio 1 y terminan por el 6. Cada ejercicio es más o menos autónomo y explora un tema relacionado con proyectos extractivos de manera que se pueda utilizar como un ejercicio educativo independiente.

Al mismo tiempo, no se puede asegurar que los ejercicios de por sí o el curso en su totalidad tratan exhaustivamente todos los problemas que enfrentan quienes se dedican a la educación popular en las comunidades afectadas por proyectos extractivos. Ningún curso puede hacerlo por sí solo, ya que el

desarrollo de estas luchas es abierto y plantea todo el tiempo nuevos temas. Este curso simplemente examina, desde distintos puntos de vista, los temas planteados cuando enfocamos a los financistas y facilitadores de proyectos extractivos. Pero incluso aquí, la suposición no es que toda actividad y ejercicio será pertinente a un proceso particular de educación popular en una comunidad específica. El curso ofrece tan solo una amplia gama de actividades educativas desde una multiplicidad de puntos de vistas, que según la experiencia ha demostrado pueden ser pertinentes y útiles para estos procesos.

Este enfoque multifacético le da al curso una serie de características que deben tener en cuenta quienes participan en este. Mientras las actividades correspondientes a los ejercicios siguen un orden lógico, estos últimos no lo hacen. Quienes participan observarán que cada ejercicio empieza con su propia introducción y avanza a su propia conclusión; asimismo, el contenido y los métodos se repiten en los distintos ejercicios.

Se prevé que quienes faciliten el curso, lo utilicen como un menú del cual escoger ejercicios y actividades para un taller o proceso de educación popular específico. Podrán utilizar los ejercicios como están diseñados o crear sus propios ejercicios con la combinación de varias actividades. Por ejemplo, el ejercicio 1 está diseñado para introducir el tema general y el lenguaje de inversión, al mismo tiempo que centra la atención en las luchas de las mujeres. Las personas facilitadoras decidirán si incluyen una o más actividades del ejercicio 6, que trata del tema de los riesgos y amenazas de violencia que enfrenta el activismo contra los proyectos extractivos, y las mujeres defensoras de derechos humanos en particular, si en su opinión el proceso exige destacar este tema desde el principio.

Según la visión que inspiró el diseño del curso, el verdadero proceso educativo se basará en este pero adaptado a la situación y a las necesidades de las personas participantes y facilitadoras que lo utilizarán. Los mejores jueces de cómo realizar esto son las personas que lo llevarán a la práctica.

Además de las preguntas en torno al mejor uso de partes específicas del contenido y la secuencia de los ejercicios y actividades, hay una serie de temas que es necesario trabajar en este curso. Uno de estos es el tiempo. Excepto por las presentaciones, que toman alrededor de 15 minutos, las actividades están diseñadas alrededor de unidades de 45 minutos cada una. La mayoría

requiere una unidad, pero algunas necesitan dos, es decir 90 minutos. Las personas facilitadoras pueden decidir que utilizarán más o menos tiempo en alguna actividad en particular si consideran que beneficiaría al grupo. En general, dada la complejidad y naturaleza abierta del material, es preferible errar por ir despacio.

Otro tema está relacionado con un aspecto de secuenciación. Las personas que participen en cada ejercicio y sus respectivas actividades deben decidir si empiezan por la experiencia de la comunidad o por un intercambio de los hallazgos de la investigación. La decisión de abordar los hallazgos al principio puede guiar el intercambio de conocimientos y hacerlos más profundos y concretos. En otras palabras, empezar por los hallazgos de la investigación no implica asignar menos valor a los conocimientos de las personas participantes. El curso utiliza una combinación de secuencias, unas veces empieza por los hallazgos de la investigación y otras por la experiencia, pero la mayoría de las actividades pueden intercambiarse según como prefieran quienes participen. Otra cuestión con la que deben lidiar las personas que utilicen este manual es la preparación de información acerca del país donde tiene lugar el aprendizaje. La investigación abarca ejemplos de proyectos extractivos en Honduras, Indonesia y Zimbabue, pero el curso está diseñado para utilizarlo en todo el Sur Global. La investigación no es una descripción exhaustiva de los sectores extractivos de los tres países, sino que más bien examina casos. Es probable que sea necesario preparar información acerca de inversionistas y facilitadores de proyectos extractivos en los países donde se utiliza el curso. Se tiene la esperanza de que este proporcione una orientación útil tanto para la preparación propiamente dicha como para ayudar a quienes utilicen este manual a decidir qué información preparar y cómo hacerlo.

La orientación política del curso

La orientación feminista antiextractivista y antineoliberal del Consorcio Count Me In! – que encargó el proyecto de investigación y este curso – es evidente y está presente en todos los ejercicios y actividades. Al mismo tiempo, no es el objetivo principal del curso educar a las personas participantes en el contenido de esta orientación política. Eso sería contrario al espíritu de la educación popular cuyo llamado principal es a apoyar los esfuerzos de las personas oprimidas para “nombrar el mundo”.

Por consiguiente, la orientación política del curso está personificada en sus esfuerzos para facilitar la expresión política y la liberación de las mujeres, los pueblos indígenas y otras comunidades marginadas afectadas por proyectos extractivos. El curso comparte información y plantea preguntas; aunque su propósito es profundamente político y revolucionario, evita instruir a sus participantes en los distintos aspectos de una ideología política preferida.

El curso permite, más bien, que sus participantes aporten su propia orientación política al proceso y la expresen, cuestionen y recreen como consideren pertinente. No obstante, o más bien en consecuencia, es importante que las personas participantes vean, entiendan y se comprometan con la orientación política que informa el curso. Aunque no estén de acuerdo con esta, eso les permitirá aprovechar al máximo el valor del curso. Es con este fin que se incluyó el documento de orientación política del grupo de trabajo sobre minería del CMI como anexo del curso.

¿Qué hay acerca de la ‘complejidad’ del curso?

¿Son complejos el contenido y la estructura del curso en el sentido de ser difíciles de entender? La opinión de la persona que lo diseñó es que no lo son, lo cual puede parecer ilógico. Primero, el curso es obviamente complejo porque consta de muchas partes que se conectan de diversas maneras. Segundo, una mirada o incluso una lectura del curso puede dar la impresión de que efectivamente es complejo en el sentido de ser difícil de entender, sobre todo para aquellas personas que carecen de conocimientos especializados de los flujos de inversión. Sin embargo, por muy cierto que pueda parecer, el curso no está diseñado para darle una mirada o una lectura. Está diseñado para trabajarlo en su totalidad de acuerdo con los procedimientos y el ritmo típico de la educación popular, en el transcurso de muchos días, semanas e incluso meses. En opinión de la autora, si se hace de este modo, el contenido y la estructura del curso serán apenas difíciles y ciertamente no demasiado difíciles de entender.

No cabe duda de que los grupos que deseen utilizar este curso harán bien en establecer ciertos requisitos mínimos. Estos requisitos incluyen contar con un grupo de personas deseosas de actuar como facilitadoras, que necesitarán buenas habilidades de lectura y voluntad para aprender y reflexionar. Las ha-

bilidades de facilitación requeridas comprenden la capacidad de escuchar con atención, tomar notas fielmente y tener habilidades verbales al nivel necesario para tomar parte en un grupo de teatro escolar o comunitario. Es útil que la facilitación se fundamente en las ideas y conceptos básicos del activismo y de la construcción y fortalecimiento de movimientos. El curso también está diseñado para atender a grupos con distintos niveles de acceso a la tecnología y los recursos. Hay opciones de actividades de alta y baja tecnología, y sin tecnología. Si un grupo ha desempeñado un papel activo en organizar la resistencia a los proyectos extractivos durante un tiempo es más que probable que el grupo tenga integrantes o aliados cercanos con las habilidades y recursos necesarios para facilitar el uso del curso.

PUNTOS PARA TENER EN CUENTA EN CADA EJERCICIO

Ejercicio 1

- ♦ Leer con atención las notas de facilitación que aparecen al final del ejercicio antes de empezar. Discutir los temas de lenguaje, concepto de inversión y la constitución de género de los grupos participantes, y la tecnología.
- ♦ Se puede sustituir el video de la actividad 2 por otro que describa las luchas encabezadas por mujeres en contra de los proyectos extractivos.

Ejercicio 2

- ♦ Leer sobre la vida de Berta Cáceres tanto como sea posible. Si por algunas circunstancias no es posible hacerlo antes de empezar, se pueden anotar puntos para una lectura complementaria como parte del ejercicio.
- ♦ La actividad 3.1 está organizada en torno a la presentación de la cadena de inversión en la represa de Agua Zarca. La complejidad del diagrama puede resultar poco atractiva. Hay que tomar nota de que el objeto de la presentación en esta etapa es mostrar a las personas participantes lo complejas que pueden ser estas cadenas de inversión. Si se capta este aspecto, no es fundamental entender todos los vínculos y dinámicas

representadas por el diagrama en esta etapa. El resto del ejercicio está diseñado para que quienes participen puedan construir paso a paso un diagrama de inversión. Una vez hecho esto hallarán que es mucho más fácil de entender y podrán regresar a la cadena de inversión de Agua Zarca.

Ejercicio 3

- ◆ Puede ser que las personas participantes se preocupen porque este ejercicio no aborda explícitamente el tema de los proyectos extractivos. En efecto, se trata de un diseño general que quienes organicen el ejercicio pueden utilizar para profundizar conocimientos y relaciones con sus comunidades de origen, aunque no se les considere afectadas por proyectos extractivos. Sin embargo, en las comunidades que sí se han visto afectadas, el diseño del ejercicio servirá para que sus integrantes anoten y expresen sus preocupaciones y luchas relacionadas con proyectos extractivos. El ejercicio proporciona un marco para que las personas a cargo de la organización y las comunidades identifiquen, anoten y analicen sus preocupaciones y luchas. Quizá el marco de la encuesta no se centre en los proyectos extractivos, pero los resultados tendrán ese enfoque en la medida en que las comunidades se vean efectivamente afectadas por proyectos extractivos.

Ejercicio 4

- ◆ Entre todos los ejercicios de este curso, este es el que ofrece la cobertura más amplia de la información y los temas abordados en el informe de investigación en el que está basado el curso. Las personas que son facilitadoras, pero carecen de tiempo para atender a las que participan a lo largo del curso, pueden utilizar este ejercicio para obtener una visión general del material y los temas.

Ejercicio 5

- ◆ El curso incluye este ejercicio aparte sobre instrumentos legales de derechos humanos, porque se pensaba que su uso plantea retos específicos a las comunidades afectadas por proyectos extractivos, al mismo tiempo que es una opción táctica común para las comunidades

que enfrentan luchas prolongadas. Esto no implica que el curso lo recomiende como una táctica, o crea que deba utilizarse como la única o la principal opción, o que es más importante que otras tácticas, como manifestaciones públicas, campañas mediáticas o acciones directas. La intención es simplemente ofrecer información e ideas que sean útiles para las mujeres defensoras de derechos humanos y sus comunidades afectadas por proyectos extractivos cuando decidan emprender este arduo camino.

Ejercicio 6

- ◆ La mayoría de las mujeres defensoras de derechos humanos y las comunidades afectadas por proyectos extractivos enfrentan grandes riesgos de violencia cuando oponen resistencia a los proyectos extractivos. Las personas facilitadoras que trabajan en estas comunidades deben estar conscientes de los riesgos en todo momento. Este ejercicio ofrece una introducción al tema con métodos de educación popular. Finaliza con una lista de grupos y recursos que pueden ayudar a la autoprotección en comunidades en riesgo afectadas por proyectos extractivos. Esto no debe verse como material que sería “bueno agregar”. En aquellas comunidades en las que la amenaza de violencia es clara e inminente, se vuelve fundamental trabajar con estas organizaciones y recursos porque abarcan aspectos cruciales que están más allá del ámbito de este ejercicio introductorio.

Puntos más generales para tener en cuenta

- ◆ Las personas participantes probablemente se beneficien de repetir ciertas actividades y ejercicios, no sólo porque la repetición permitirá más conocimiento del material y un compromiso más profundo, sino porque los resultados se diferenciarán de vez en cuando. El curso ofrece un marco que las comunidades pueden utilizar para generar y compartir sus propios conocimientos y opiniones sobre los temas, que serán diferentes con el tiempo y/o en dependencia de quién participe en el proceso. Esto solo puede ser de beneficio para la resistencia y los procesos de construcción y fortalecimiento de movimientos.

- ◇ Este curso, al igual que el movimiento de educación popular en conjunto, persigue apoyar la práctica de una política emancipadora cuyo objetivo general es poner fin a toda forma de opresión. En consecuencia, no será fácil abordar los temas que surjan en el curso. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el trabajo difícil no está necesariamente exento de alegría, y si el objetivo es la emancipación, la alegría de las relaciones significativas y comunales siempre está al alcance. Por lo tanto, aunque el curso tenga por objeto apoyar a las comunidades feministas, indígenas y agrarias en sus prolongadas luchas para poner fin al extractivismo neoliberal, se supone que también el trabajo que se haga durante el curso sea fuente de alegría en el momento.

INTRODUCCIÓN

Este curso contiene seis ejercicios de educación popular sobre ‘Cadenas de inversión en proyectos extractivos’. Fue encargado por el Grupo de trabajo sobre minería (EWG) del consorcio Count Me In! (CMI), un grupo de donantes feministas y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a trabajar en conjunto para apoyar al activismo feminista y los derechos de las mujeres. El curso se basa en el contenido del informe de investigación “Behind the scenes of extractive industry: critical insights from Honduras, Indonesia and Zimbabwe” (Ocultos tras la industria extractiva: perspectivas críticas de Honduras, Indonesia y Zimbabwe) elaborado por Salena Fay Tramel y Arif Naqvi. (1)

El propósito de este curso es compartir los conocimientos generados por la investigación para fortalecer el activismo de feministas y mujeres defensoras de los derechos humanos (MDDH) contra la extracción de recursos naturales. Se

presta atención particular a los inversionistas y a los facilitadores ocultos de proyectos extractivos, con el objeto de identificar y calificar posibles puntos de presión en los que las activistas podrían centrar sus esfuerzos.

El curso está diseñado por activistas y organizadoras sociales de las comunidades afectadas por proyectos extractivos. Además de compartir el contenido del informe de investigación, el curso incluye ejercicios para ayudar a las participantes a actualizar la información del informe o generar el mismo tipo de información acerca de otros proyectos extractivos y comunidades afectadas, aparte de las que se estudiaron en la investigación. Se guía por la tradición de educación popular, según la cual una parte de la construcción y el fortalecimiento de movimientos por la justicia y la emancipación social es generar y compartir conocimientos, y por las perspectivas feministas del consorcio CMI.



LAS MUJERES Y LA INVERSIÓN

Ejercicio 1

Objetivos del ejercicio

Al terminar este ejercicio, las participantes habrán:

1. explorado la relación entre las mujeres y el tema central del curso (cadenas de inversión en proyectos extractivos) mediante un examen generativo de las mujeres y la inversión realizado conjuntamente;
2. compartido información acerca de la situación de las mujeres en sus comunidades y reflexionado sobre esa información en un marco de inversión;
3. aprendido y reflexionado sobre la situación de las mujeres en una comunidad afectada por proyectos extractivos que no sea la suya.

Actividades

Las actividades están estructuradas para responder a las preguntas que siguen.

Preguntas

- A. ¿Cuántas mujeres viven y trabajan en esta comunidad?
- B. ¿Invierten las mujeres en esta comunidad?
- C. ¿Qué invierten?
- D. ¿Cómo invierten?
- E. ¿Qué quieren lograr las mujeres con su inversión en la comunidad?
- F. ¿En qué se beneficia la comunidad de la inversión de las mujeres?
- G. ¿En qué se benefician los diferentes componentes que conforman una comunidad: hombres, niños y niñas, personas LGBTIQ*, animales, plantas, suelos, ríos, lagos, mar?
- H. ¿En qué se benefician las mujeres de sus inversiones?

Actividad 1 – discusión de grupo

- ♦ discusión plenaria de las preguntas de la A a la D;
- ♦ discusión en grupos pequeños de las preguntas de la E a la H;
- ♦ retroalimentación a la plenaria,
- ♦ reflexión en silencio.

Actividad 2 – discusión comparativa

- ♦ se muestra un video que describe a una comunidad, p.ej. Women in the Zapatista movement (Mujeres en el movimiento zapatista);
- ♦ se organiza a las participantes en dos grupos;
- ♦ el grupo 1 sigue el método 1;
- ♦ el grupo 2 responde a las preguntas relacionadas con la comunidad que aparece en el video;
- ♦ retroalimentación a la plenaria,
- ♦ reflexión en silencio.

NOTAS DE FACILITACIÓN

- 1 El objetivo de este ejercicio es introducir el tema de que las mujeres y su contribución positiva son fundamentales para el proceso educativo desde el principio. Ofrece una idea de “buena inversión” que se genera conjuntamente y está disponible durante todo el curso, como una línea basal para compararla con los modos de inversión neoliberal y extractiva.
- 2 El empleo del concepto de “inversión” de esta manera está diseñado para que funcione en idioma inglés. Es necesario tomar en cuenta cómo traducirlo mejor al idioma en que se impartirá el curso y los principales idiomas en que se comunican las participantes. Puede que sea necesario utilizar un concepto alternativo con el mismo significado, pero que quizá necesite más de una palabra. Por ejemplo, en vez de “¿qué invierten las mujeres?” “¿qué ponen, aportan o contribuyen las mujeres?”
- 3 Se puede utilizar este ejercicio con grupos mixtos y con grupos de solo mujeres, aunque funciona de manera más fiable en grupos de solo mujeres. En los grupos mixtos cabe la posibilidad de que los hombres respondan de maneras negativas y defensivas cuando el proceso empieza con un enfoque centrado en las mujeres. Es importante estar consciente de cómo se manejan, por lo general, estas situaciones en una comunidad específica. Los grupos de feministas y de mujeres en el seno de la comunidad son quienes muchas veces poseen este conocimiento.

4 El método 1 está diseñado para situaciones en las que hay un acceso mínimo o ninguno a wi-fi, computadoras y proyectores. El método 2 depende de la disponibilidad de la tecnología para mostrar el video. El que se incluye aquí está narrado en inglés, con entrevistas en español y subtítulos en inglés. Quizá sería necesario encontrar un video alternativo dependiendo del dominio del idioma de las participantes. La ventaja del método 2 es que con frecuencia revitaliza a las participantes y amplía la perspectiva de la discusión si la situación local se compara a otra con similitudes y diferencias.

5 El tiempo asignado a este ejercicio debe ser generoso: 45 minutos e incluso más, en dependencia del total de tiempo disponible para educación. Es probable que las personas de comunidades marginadas ingresen a este curso con la idea de que algunos temas como “inversión”, “economía” y “finanzas” pertenecen al ámbito de expertos calificados. Este ejercicio está diseñado para ayudar a romper esta idea porque asocia el concepto de inversión a las experiencias cotidianas que son familiares y a las observaciones de las participantes. El tiempo utilizado en disminuir el obstáculo de la tecnocracia será valioso después en el curso cuando las participantes empleen información y conceptos técnicos.

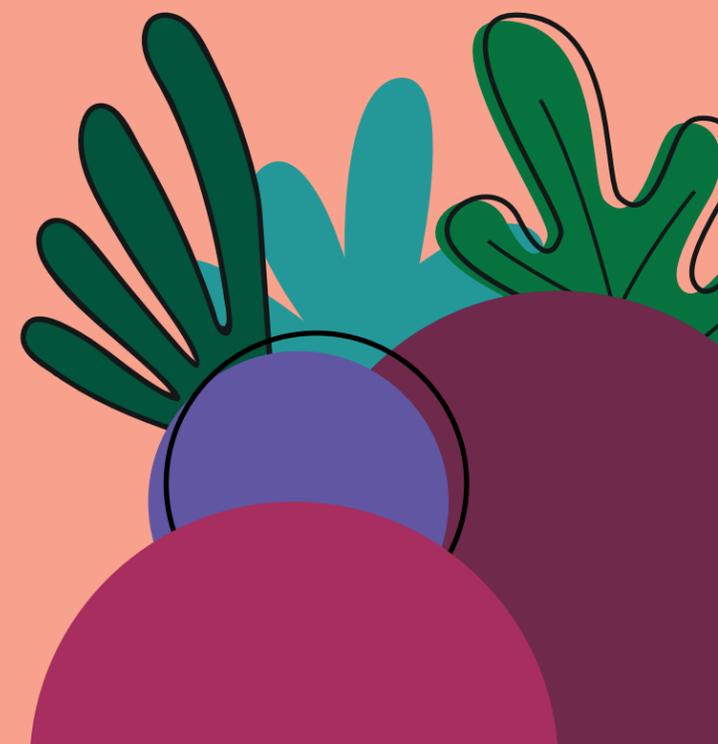




EL CÓDIGO DE BERTA CÁCERES

Comunidades e Inversionistas
de Proyectos Extractivos*

Ejercicio 2



Objetivos del ejercicio

Al terminar el ejercicio, las participantes:

1. conocerán aspectos destacados de la vida y el activismo de Berta Cáceres, incluyendo el feminismo, la justicia ambiental y los derechos de las comunidades indígenas,
2. entenderán las principales características de las operaciones extractivas en Honduras, con referencia específica a la propuesta de construir la represa de Agua Zarca;
3. compartirán su interpretación de lo que son ‘cadenas de inversión’ y ‘facilitadores’ de industrias extractivas;
4. podrán utilizar un método participativo de generación de conocimiento para compartir lo que saben de los proyectos extractivos en sus comunidades;
5. podrán comparar sus experiencias con proyectos extractivos y las del pueblo lenca en Honduras;
6. reflexionarán sobre los métodos para compartir los conocimientos intercambiados en este ejercicio con sus comunidades.

* *En la educación popular, un código es una representación simbólica de experiencias o problemas en las comunidades de las participantes. (3)*

Berta Isabel Cáceres Flores fue asesinada el 2 de marzo de 2016. Ella era una activista hondureña por el feminismo, la justicia ambiental y los derechos de las comunidades indígenas. Su asesinato fue visto como parte de los esfuerzos para suprimir la resistencia de la comunidad contra la represa de Agua Zarca que estaba propuesta como un proyecto de hidroeléctrica. (2)

El CMI ha adoptado la siguiente interpretación de actividad extractiva: “un modelo político y económico basado en la mercantilización y explotación sin freno de la naturaleza” que se caracteriza por la extracción de bienes y recursos naturales con cuatro rasgos definitorios:

- a. extracción intensiva de recursos naturales (incluyendo combustibles fósiles, metales y minerales, agua, plantas, etc.);
- b. énfasis en grandes cantidades, con frecuencia centrado en un producto o cultivo único;
- c. pocos requisitos para procesar, e
- d. intención de extraer materiales para la exportación. (4)

Agenda de actividades de los ejercicios

	TEMA	MÉTODO	TIEMPO
1	Presentación	Presentación interactiva	
2	¿Quién era Berta Cáceres?	Informe de código Informe de podcast	
3	Cadenas de inversión y facilitadores	3.1 Presentación de diagrama de la cadena de inversión de la represa de Agua Zarca 3.2 Creación de diagrama de una cadena de inversión	
4	Proyectos extractivos en nuestras comunidades	4.1 Producción de un código 4.2 Producción de un podcast	
5	Comparación de nuestras experiencias con las de la comunidad lenca 5.1 Proyectos extractivos en nuestras comunidades 5.2 Similitudes 5.3 Diferencias 5.4 Solidaridad	5.1 Discusión plenaria 5.2 & 5.3 Trabajo de grupo 5.4 Elaboración de un mensaje de solidaridad 5.4.1 Carta de grupo 5.4.2 Clips de video 5.4.3 Sociodrama/dramatización (role play)	
6	Difusión de aprendizajes	Trabajo de grupo y plenaria	

Métodos

Presentación interactiva

- A. Se presentan las facilitadoras.
- B. Se presentan las participantes.
- C. Explicación del contexto y propósito del ejercicio según la presentación y los objetivos indicados más arriba. Preguntas indagatorias:
- D. ¿Quién conoce a activistas que fueron atacadas o amenazadas?
- E. ¿Quién conoce a Berta Cáceres?
- F. ¿Qué significa proyecto “extractivo” para las participantes?
- G. ¿Qué proyectos extractivos están presentes en nuestras comunidades?
- H. ¿Cuáles son las expectativas y las reglas básicas de la sesión de hoy?

Las dos actividades siguientes de ofrecer un informe del código y del podcast respectivamente se ofrecen como alternativas. Las facilitadoras decidirán cuál utilizar en dependencia del tiempo y el material disponibles. Se puede ofrecer un informe del código y el podcast juntos a las participantes para fines de refuerzo. Hay que tener en cuenta que una actividad posterior requiere que las participantes produzcan sus propios códigos o podcasts. Lo anterior determina qué materiales primarios escoger para la actividad 2. En otras palabras, tendría sentido que las participantes se centraran en un código como la fuente primaria de información en la actividad 2, puesto que necesitarán producir un código en la actividad 4. De la misma manera, las participantes que producirán un podcast en la actividad 4 deben centrarse en el podcast de la actividad 2.

2.1 Informe de código (¿Quién era Berta Cáceres?)

Este ejercicio requiere la producción de una presentación visual que pueda funcionar como un código de la vida y el activismo de Berta Cáceres. Si se quisiera utilizar el material visual producido por CMI para este fin, comuníquese con ronaldwesso@gmail.com o alexa@justassociates.org

- A. Las participantes examinan una representación visual (código) de la vida y el activismo de Berta Cáceres.
- B. Las participantes forman pequeños grupos para discutir las siguientes preguntas:
 - i. ¿Qué se ve en las fotos?
 - ii. ¿Cuáles son los problemas de esta comunidad?
 - iii. ¿Cuáles son las causas de estos problemas? *Las facilitadoras podrían, si lo permite el tiempo, convocar a un informe plenario y a una sesión de discusión en este momento, antes de plantear preguntas indagatorias más específicas. Esto indicaría que las participantes ya habían señalado los temas abordados en las preguntas después de este punto y, por lo tanto, la probabilidad de que estén presentes en sus respectivas comunidades.*
 - iv. ¿Cuál era el papel de los inversionistas?
 - v. ¿Cuál era el papel de las personas responsables de tomar decisiones estatales o políticas?
 - vi. ¿Cuál era la posición de las mujeres?
 - vii. ¿Qué pasó con la tierra y los recursos naturales?

- viii. ¿Cuál era el papel de la violencia y la represión?
- ix. ¿Cuál era la experiencia de las comunidades indígenas?
- C. *Las facilitadoras pueden dividir las preguntas entre los distintos grupos, en vez de pedirles a todos los grupos que participen en todas las preguntas, a fin de manejar el tiempo o permitir participaciones más a fondo en las diferentes preguntas.*
- D. El informe al pleno y la discusión servirán para que las facilitadoras y las participantes establezcan una interpretación compartida del material.

Informe de podcast (¿Quién era Berta Cáceres?)

Este ejercicio requiere la producción de un podcast que funcione como un código de la vida y el activismo de Berta Cáceres. Si desean utilizar el podcast producido por CMI para este fin, comuníquese con ronaldwesso@gmail.com o alexa@justassociates.org

- A. Las participantes escuchan una representación en audio (podcast) de la vida y el activismo de Berta Cáceres.
- B. Las participantes forman grupos pequeños para discutir las preguntas siguientes:
 - i. ¿Qué se escucha en el podcast?
 - ii. ¿Cuáles son los problemas de esta comunidad?
 - iii. ¿Cuáles son las causas de estos problemas? *Las facilitadoras podrían, si el tiempo lo permite, convocar a la presentación de su informe al pleno y a una sesión de discusión en este momento, antes de plantear preguntas indagatorias más específicas. Esto indicaría que los temas abordados en las preguntas después de este punto ya habían sido señalados por las participantes.*
 - iv. ¿Cuál era el papel de los inversionistas?
 - v. ¿Cuál era el papel de las personas responsables de tomar decisiones estatales y políticas?
 - vi. ¿Cuál era la posición de las mujeres?
 - vii. ¿Qué sucedió con la tierra y los recursos naturales?
 - viii. ¿Cuál era el papel de la violencia y la represión?
 - ix. ¿Cuál era la experiencia de las comunidades indígenas?

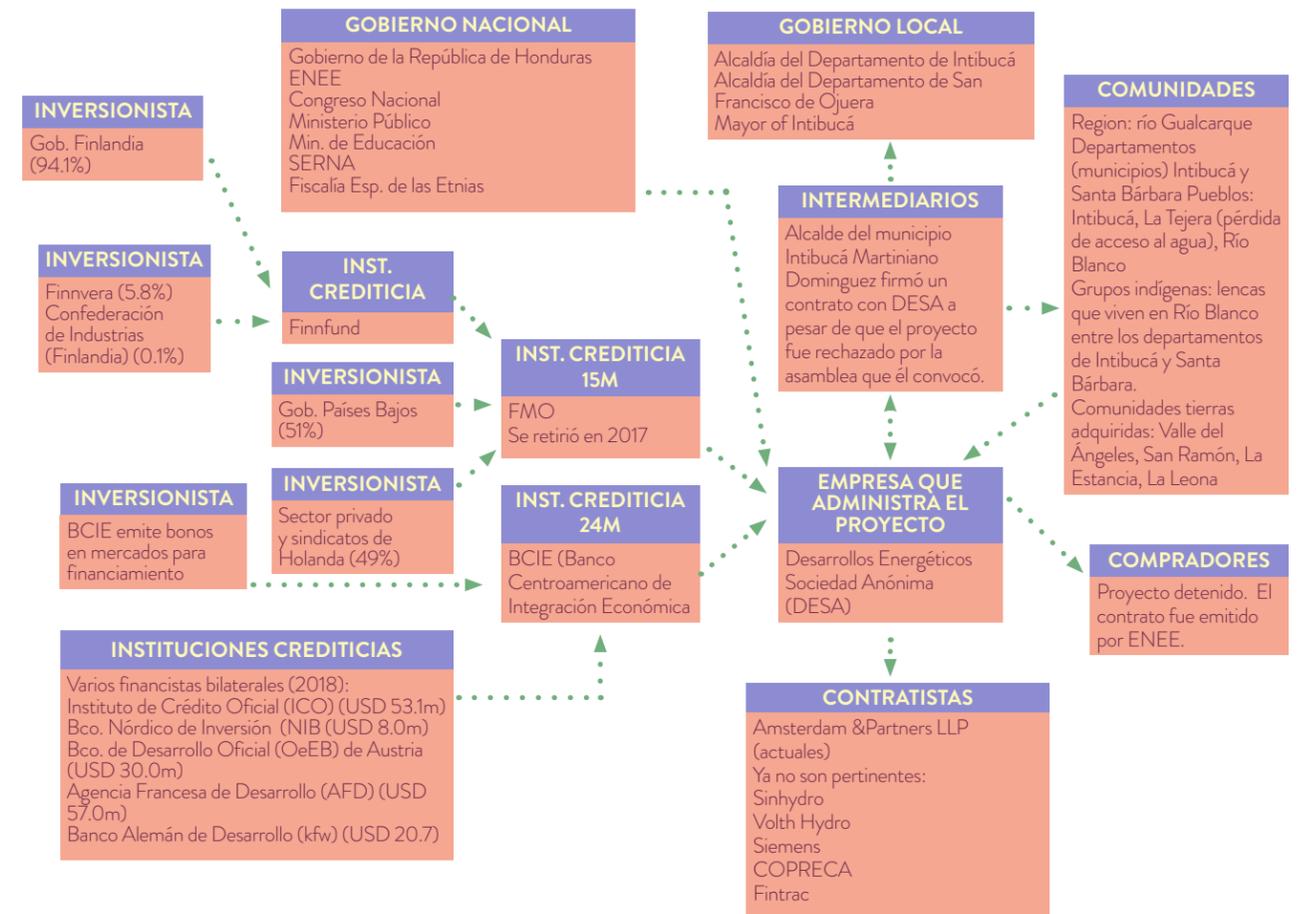
- C. Las facilitadoras pueden dividir las preguntas entre los distintos grupos, en vez de pedirles a todos los grupos que participen en todas las preguntas, a fin de manejar el tiempo o permitir participaciones más a fondo en las diferentes preguntas.
- D. El informe al pleno y la discusión servirán para que las facilitadoras y participantes establezcan una interpretación compartida del material

3.1 Presentación de diagrama de la cadena de inversión de la represa de Agua Zarca (cadenas de inversión y facilitadores)

Esta actividad se basa en el informe de investigación 'Behind the scenes of extractive industry: critical insights from Honduras, Indonesia and Zimbabwe' elaborado por Salena Fay Tramel y Arif Naqvi (1) páginas 42 – 46. El informe no se ha publicado. Si desea acceder a este, comuníquese con alexa@justassociates.org

- A. A cada participante se le entrega una copia del diagrama de la cadena de inversión de la represa de Agua Zarca (1):

AGUA ZARCA CADENA DE INVERSIÓN



EJERCICIO 2

EJERCICIO 2



- B.** Preguntas y puntos para presentar y discutir:
- i.** ¿Cuál es el propósito de este diagrama? *Introducción al concepto de ‘puntos de presión’ (1).*
 - ii.** ¿Qué es una cadena de inversión? ¿Quiénes eran los actores iniciales, intermedios y finales de esta cadena de inversión?
 - iii.** ¿En qué se beneficiaron las luchas del pueblo lenca del conocimiento de esta información?
 - iv.** ¿Sería útil hacer un diagrama similar que muestre los proyectos extractivos en nuestras comunidades?

3.2 Creación de diagrama de una cadena de inversión (cadenas de inversión y facilitadores)

A. Las participantes reciben el cuadro siguiente:

Nombre de la comunidad:			
Nombre de la organización / movimiento:			
Nombre del proyecto extractivo:			
Actores iniciales	Actores intermedios	Actores finales	Papeles
Ejemplo: Banco de Inversión Neoliberal			Inversionista; entidad de crédito
	Ejemplo: Extractive Projects Contractors (Pty) Ltd		Gerente de proyecto
		Ejemplo: London Buyers Company (plc)	Comprador de productos

- B. Las participantes trabajan en grupos para completar el cuadro y hacer una lista de los actores de la cadena de inversión del proyecto extractivo que afecta a su comunidad.
- C. Se presta atención a identificar las brechas de información.
- D. Discusión – ¿cómo se puede hallar la información que hace falta?
- E. Discusión – ¿qué actores son vulnerables a las presiones? ¿Qué tipo de presiones pueden hacer que dejen de facilitar el proyecto?

Las dos actividades siguientes de crear un código y un podcast¹ respectivamente se ofrecen como alternativas que las facilitadoras pueden escoger, dependiendo de las circunstancias.

4.1 Producción de código (proyectos extractivos en nuestras comunidades)

- A. Las participantes necesitan juntar fotos, dibujos y símbolos que pueden representar sus experiencias de extracción en sus comunidades. Si se toma como base la experiencia de Agua Zarca, estos podrían ser los temas siguientes:
 - ◇ Instituciones financieras internacionales
 - ◇ Inversionistas e instituciones de crédito extranjeras
 - ◇ Organismos multilaterales
 - ◇ Gobierno nacional
 - ◇ Fuerzas armadas
 - ◇ Gobierno local
 - ◇ Empresas locales
 - ◇ Mujeres
 - ◇ Comunidades
 - ◇ La tierra y los recursos naturales
 - ◇ Comunidades indígenas
 - ◇ Trabajadores
 - ◇ Pequeños agricultores
 - ◇ Represión y violencia
- B. Las imágenes se combinan para formar un retrato.

¹ Puede ser que las facilitadoras deseen llamarle clip de audio si las participantes parecen abrumadas por la idea de producir un podcast.

- C. Con el uso de símbolos que representen sonrisas y lágrimas, las imágenes se conectan para mostrar quién/qué hace sonreír o llorar a quiénes.
- D. *Esto se puede hacer con recortes de revistas /periódicos y dibujos sencillos. Se puede hacer también con la impresión de imágenes de internet y los celulares de las participantes. Hay programas (software) que permiten la combinación en pantalla de las imágenes y el dibujo de las conexiones. Las facilitadoras (y participantes) tienen que decidir con base en sus preferencias, la tecnología y los recursos disponibles.²*

4.2 Producción de podcast (proyectos extractivos en nuestras comunidades)

Se adjunta una hoja aparte de instrucciones para guiar la producción de un clip de audio en los teléfonos celulares.

5.1 Discusiones plenarios (proyectos extractivos en nuestras comunidades)

- A. las participantes escuchan el podcast y/o inspeccionan el código producido en la actividad 4;
- B. discusión plenaria:
- C. ¿Qué historia narra sobre los proyectos extractivos en nuestras comunidades?
- D. ¿Omite algo importante?
- E. ¿Hay cosas en la historia que deben corregirse?
- F. ¿Dónde están las mujeres en nuestra historia?

5.2 & 5.3 Trabajo de grupo (similitudes y diferencias entre nuestras experiencias y las que conocimos de la comunidad lenca)

- A. Las participantes se dividen en dos grupos.
- B. El grupo 1 discute las similitudes entre nuestra experiencia y la de la comunidad lenca.
- C. El grupo 2 discute las diferencias entre nuestra experiencia y la de la

² Se distribuirá una hoja aparte de instrucciones para guiar la producción del código.

comunidad lenca.

- i. Temas específicos que deben incluirse en la discusión:
- ii. el papel de los inversionistas
- iii. el papel de las instituciones gubernamentales
- iv. la violencia y la represión
- v. los medios de vida de la comunidad
- vi. los papeles y luchas de las mujeres
- vii. las comunidades indígenas y sus derechos
- viii. el consentimiento libre, previo e informado
- ix. presentación de informe al pleno

5.4 Elaboración de un mensaje de solidaridad (solidaridad entre nuestras comunidades y las luchas de la comunidad lenca)

- A. Grupos de conversación³ - ¿Qué tipo de solidaridad pueden ofrecerse mutuamente nuestras comunidades y la de los lenca?
- B. Las participantes se dividen en tres grupos.
- C. Los tres grupos comparten los puntos que surgieron entre cada grupo de conversación.

5.4.1 Carta de grupo

- D. El grupo 1 escribe una carta de grupo a la comunidad lenca en la que le envían un mensaje de solidaridad basado en los puntos compartidos en la actividad 5.4

5.4.2 Clips de video

- E. El grupo 2 graba clips de video⁴ con mensajes de solidaridad de los integrantes del grupo basados en los puntos compartidos en la actividad 5.4

³ Dos o tres participantes, una junto a otra, tienen un minuto de conversación acerca del tema. Todas las participantes hablan en grupos pequeños al mismo tiempo, lo que crea un 'zumbido' en el salón.

⁴ Se deben grabar los videos con celulares.

5.4.3 Sociodramas (role play)

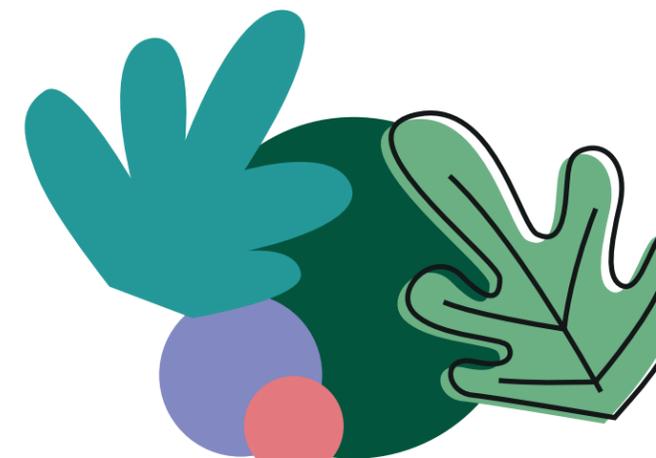
- F. El grupo 3 produce un sociodrama corto que ilustra un mensaje de solidaridad con el pueblo lenca basado en los puntos compartidos en la actividad 5.4
- G. Plenaria – los grupos comparten entre sí su carta, clips de video y sociodramas.

6. Trabajo de grupo y plenaria (difusión de aprendizajes)

- A. Las participantes se dividen en 4 grupos.
- B. Todos los grupos discuten cómo podemos compartir lo que aprendimos de nuestras comunidades.
- C. Informe plenario y discusión

Al final de este ejercicio, las participantes habrán generado y compartido los siguientes productos de conocimiento:

- A. un código visual y/o clip de audio/podcast que representa sus experiencias con proyectos extractivos en sus comunidades;
- B. un cuadro de información para crear un diagrama de la cadena de inversión que represente los proyectos extractivos en sus comunidades;
- C. una lista de información que hace falta y posibles fuentes para completar el diagrama de la cadena de inversión;
- D. una lista de similitudes y diferencias entre sus experiencias de proyectos extractivos y las experiencias de la comunidad lenca de Honduras;
- E. una carta y/o clips de video y/o un sociodrama que ilustren su interpretación de la solidaridad entre sus comunidades y la comunidad lenca,
- F. una lista de sugerencias e ideas para compartir lo que han aprendido durante el ejercicio con otros miembros de sus comunidades.



Actividad 4.1 Instrucciones para producir un código visual⁵

1. Un código es una ayuda visual para discutir un tema.
2. Muestra o plantea las preguntas que quisieras hacer acerca del tema. Te permite invitar a las personas con las que trabajas a responder a las preguntas. El código no muestra tus respuestas.
3. Si la imagen muestra tus respuestas como facilitadora, ya no es un código sino una ilustración.
4. En esta actividad, por ejemplo, una serie de posibles preguntas trata de las instituciones financieras internacionales. ¿Cuál es el papel del Banco Mundial y el FMI? ¿Cómo deben responder las activistas y comunidades a estas instituciones? El papel del Código debería ser plantear estas preguntas o llamar la atención a estas, no ilustrar las respuestas de las facilitadoras.
5. Una manera en que las participantes podrían producir un código sobre sus propias luchas en un taller exigiría acceso a internet, a una computadora y a una impresora. Las participantes pueden buscar imágenes en internet, imprimirlas en papel tamaño A4, cortarlas y pegarlas en hojas de papel periódico tamaño A3 para crear un código.
6. Otros puntos que es necesario tener en cuenta al crear un código son:
 - a. Debe abordar uno de los temas más sentidos en la comunidad,
 - b. Debe mostrar escenas que son conocidas para las participantes.
 - c. Debe centrarse en un tema.
 - d. Debe mostrar a una persona con la que las participantes puedan identificarse.

⁵ Adaptado de 'Training for transformation: a handbook for community workers' (Capacitar para transformar: manual para trabajadores de la comunidad) por Anne Hope y Sally Timmel, libro 1, capítulo 3.

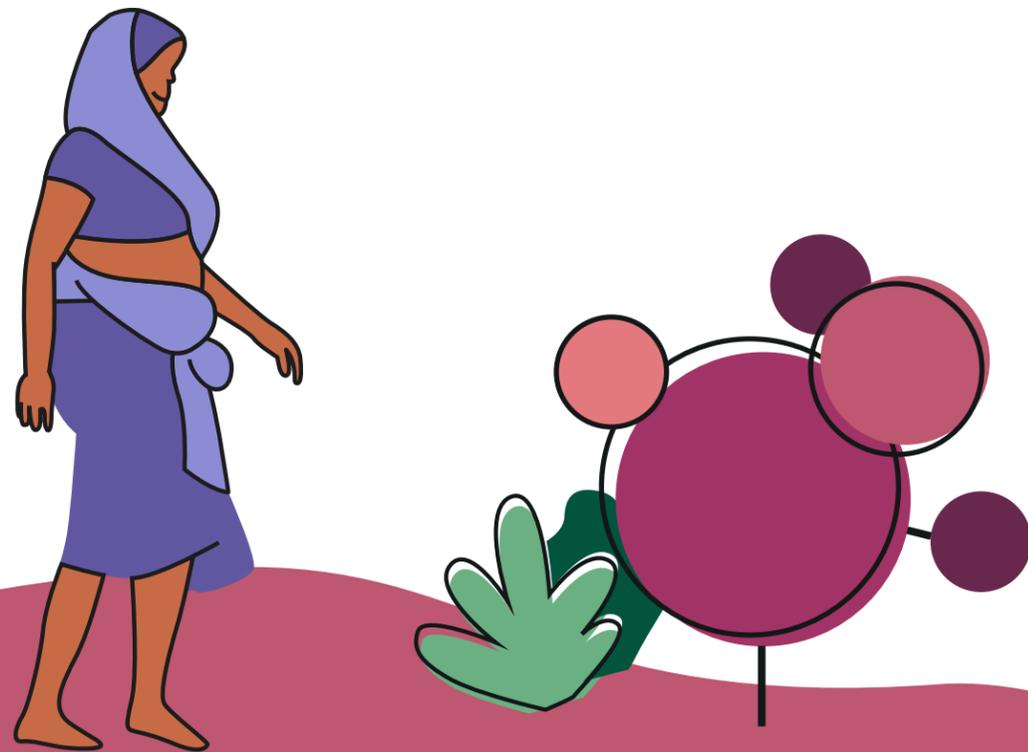
Actividad 4.2 Producción de un podcast

- A. La meta de estas instrucciones es ayudar a las personas participantes a grabar un podcast/clip de sonido que narre la historia de sus experiencias y luchas con proyectos extractivos. Las personas participantes habrán escuchado y proporcionado retroalimentación sobre el podcast acerca de la vida y el activismo de Berta Cáceres en la actividad 2.2.
- B. Las personas participantes se dividen en grupos de cinco. Sus integrantes deben ser personas de la misma comunidad u organización, puesto que el clip de sonido tratará de una comunidad específica. Sería bueno contar con más de un grupo de la misma comunidad a fin de comparar sus clips de sonido.
- C. El próximo paso es construir la historia de resistencia y lucha de esta comunidad contra proyectos extractivos. Se plantean las mismas preguntas de la actividad 2.2. Las palabras clave que ayudan a narrar la historia están escritas en una hoja de papel periódico. Las preguntas son:
 - ◇ ¿Cuáles son los problemas de esta comunidad?
 - ◇ ¿Cuáles son las causas de estos problemas?
 - ◇ ¿Qué papel desempeñaron los inversionistas?
 - ◇ ¿Qué papel desempeñaron los decisores políticos y estatales?
 - ◇ ¿Qué postura adoptaron las mujeres?
 - ◇ ¿Qué pasó con la tierra y los recursos naturales?
 - ◇ ¿Qué papel representaron la violencia y la represión?
 - ◇ ¿Cuál fue la experiencia de las comunidades indígenas?
- D. El grupo utiliza un método de narración compartida para contar historias. Esto significa que cada persona en el grupo cuenta una parte de la historia y luego pasa el relevo a otra integrante para que continúe la historia. [Se recomienda usar un bastón real.] La historia empieza con la presentación de la comunidad, la organización y los miembros del grupo, y luego prosigue a través de las respuestas a las preguntas anteriores.

- E. Cuando el grupo es capaz de contar la historia fluidamente de esta manera, el próximo paso es grabar la historia. La mayoría de los teléfonos celulares pueden descargar aplicaciones estándar para grabación de audio que se pueden usar. Asimismo, se pueden utilizar los mensajes de voz de WhatsApp y la grabación se puede compartir con facilitadores y participantes.
- F. Cuando el grupo esté satisfecho con la grabación, otras participantes podrán escucharla a través de amplificadores. Asimismo, se puede compartir a través de WhatsApp y otras plataformas.

ENLACE AL PODCAST

<https://soundcloud.com/justassociates/solidaridad-con-ber-ta-podcast>



TRANSCRIPCIÓN DEL PODCAST

Hola, mi nombre es Leila Wesso, tengo 24 años, nací en Ciudad del Cabo, Sudáfrica y resido en Johannesburgo desde 2018. Soy una mujer de color, estudiante universitaria y cuido a dos niños como au pair. También soy activista contra la violencia dirigida a las mujeres. Mi activismo nace puramente de la necesidad. En mi mundo ideal, este podcast no sería acerca del asesinato de una compañera. Con esto en mente, comparto la historia de Berta Cáceres con ustedes. Supe de ella a través de mi padre que es un activista por las comunidades afectadas por la minería.

En su página de Wikipedia averigüé que nació en Honduras, un país lleno de belleza con bosques lluviosos tropicales, ríos masivos e incluso sitios antiguos de la civilización maya. Estas maravillas contrastan con la opresión de las mujeres, las personas de color, las comunidades indígenas, los y las agricultores pobres y los y las trabajadores agrícolas pobres. Honduras es también un país plagado de violencia; en 2009, el ejército tomó el poder brutalmente y declaró que el país estaba abierto a negocios con capitalistas de todos lados. Pude notar que hay fuertes similitudes entre Honduras y Sudáfrica. Su lucha en contra de la injusticia me inspiró. Quise saber más así que recurrí a Youtube para averiguar acerca del activismo y liderazgo de Berta Cáceres, y su final trágico y brutal. Se enfrentó al racismo, al patriarcado, al neoliberalismo y a la explotación de la tierra y su gente. Incansable y temeraria luchó por un trato justo para el pueblo lenca, su comunidad indígena. A partir de 2008, su oposición se concentró en la construcción de la represa hidroeléctrica de Agua Zarca que amenazaba las tierras en las que vivía su pueblo y a su comunidad con la destrucción total. Las mujeres perderían sus medios de subsistencia de la tierra y quedarían desamparadas y hambrientas. La represa de Agua Zarca contaba con el respaldo de los niveles más altos de gobierno y los inversionistas. Berta se enfrentaba a un poderoso oponente. Su vida corría peligro. Las fuerzas armadas mataban a las personas que hacían activismo en contra de la represa. Berta y sus colegas lograron atraer la atención mundial a su causa y en 2015 recibió el prestigioso Premio Ambiental Goldman. Ahora se le acusaba de ser enemiga del Estado y los capitalistas que se beneficiarían

de la construcción de la represa. En la noche oscura del 2 de marzo de 2016, unos asesinos entraron a su casa y la mataron. Le quitaron la vida por sus convicciones. Después de su asesinato, sus colegas movilizaron la solidaridad de todo el mundo. Varias ONG y activistas internacionales sumaron su respaldo. La institución holandesa de financiación al desarrollo FMO, se retiró por la presión internacional y la construcción de la represa de Agua Zarca se detuvo. La muerte de Berta provocó protestas y un clamor mundial. Figuras públicas, líderes y activistas de todo el mundo exigieron una investigación. Fue una pérdida dolorosa para la comunidad de activistas que desencadenó protestas en Honduras. Muchas cosas sólo se aclararon después del asesinato de Berta. Los expertos a cargo de la investigación del caso observaron que el Banco Centroamericano de Integración Económica, la FMO y el Finnfund seguían una estrategia de controlar, neutralizar y eliminar toda oposición. Un total de siete hombres fueron arrestados por su asesinato. Por ahora, la construcción de la represa de Agua Zarca está estancada. La historia de Berta es mi historia. Las luchas de Berta son mis luchas. Mi país, Sudáfrica, es uno de los sitios de actividad minera más grandes del mundo y su pueblo, conquistado y esclavizado, trabaja en estas minas. Mi bello país y su gente son objeto de destrucción y explotación. Los sueños de mi pueblo destruidos y sus medios de vida entregados para hacer más ricos a los capitalistas. Hoy mi país es una nación violenta donde una mujer es asesinada cada tres horas. Yo no quiero morir por la difícil situación de mi país y su pueblo. Escúchenme ahora.

ENCUESTA COMUNITARIA

Ejercicio 3



Objetivos del ejercicio

Al terminar el ejercicio, las participantes:

1. entenderán cómo diseñar una encuesta comunitaria para identificar temas generativos⁶ y conocerán los siguientes conceptos y habilidades a fin de alcanzar este objetivo:
 - a. temas generativos
 - b. formación de un equipo encuestador
 - c. diseño e implementación de una encuesta de escucha
 - d. diseño de un código y creación de una pregunta en línea para el análisis crítico de los temas
 - e. identificación de enlaces institucionales y de política con los temas identificados
 - f. utilización de las narraciones orales y la escultura humana para presentar los hallazgos de la encuesta comunitaria.

El objetivo de este ejercicio es identificar los temas generativos en las comunidades afectadas por los proyectos extractivos.

Temas generativos: “temas que son tan importantes para la comunidad que generarán suficiente energía para romper la apatía y estimular la iniciativa de sus miembros”. (2)

Las facilitadoras y organizadoras pueden utilizar este ejercicio de dos maneras. En la primera, las facilitadoras dirigen un taller de capacitación y las participantes aprenden los conceptos y las habilidades básicas para diseñar e implementar una encuesta comunitaria, a fin de identificar temas generativos. Esto se puede hacer en talleres de un día. El resultado deseado es que las participantes dejen el taller con la capacidad de tomar parte en el diseño e implementación de esta encuesta comunitaria.

La segunda manera de utilizar este ejercicio es con el diseño e implementación de una encuesta comunitaria, que tendrán lugar durante un período de por lo menos unos cuantos días y pueden tomar más tiempo. Las participantes se reunirán en un entorno de taller para familiarizarse con los conceptos y procedimientos de una encuesta comunitaria. Luego diseñarán, planificarán e implementarán esta en-

⁶ A menos que se indique otra cosa, los materiales de este ejercicio son del capítulo 2, del tomo 1 de *Training for Transformation* por Anne Hope y Sally Timmel 1995 edición revisada. (2)

questa en la comunidad hasta que se hayan identificado e informado de los temas generativos, lo cual implicará viajes de campo y múltiples sesiones de capacitación e información. El resultado deseado es un proceso de encuesta comunitaria diseñada e implementada con temas generativos de comunidades particulares afectadas por proyectos extractivos que haya identificado y de los que haya informado un grupo de facilitadoras y organizadoras activas de la comunidad.

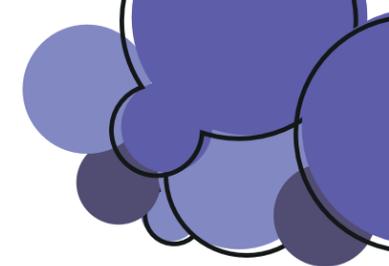
Agenda de actividades

	TEMA	MÉTODO
1.	Presentación	Presentación interactiva
2.	Nosotras y nuestra comunidad	Preguntas orales y encuesta por celular
3.	Formación de un equipo encuestador	3.1 Bastón de la palabra
4.	Diseño e implementación de una encuesta de escucha	4.1 Recopilación de información de la encuesta 4.2 Organización, complementación y análisis de la información recopilada
5.	Análisis crítico de temas	Descripción de códigos y preguntas
6.	Presentación de los hallazgos del análisis de la encuesta comunitaria	Narración de historias y escultura humana

Actividades

1. Presentación

- ◇ Presentación de facilitadoras
- ◇ Resumen del curso según la presentación más arriba
- ◇ Presentación de participantes
- ◇ Presentación de los objetivos del ejercicio, según se proponen más arriba
- ◇ Expectativas y reglas



2. Nosotras y nuestras comunidades - ¿qué tanto nos conocemos entre nosotras?

El propósito de esta actividad es demostrar los posibles beneficios de la encuesta comunitaria. Esto se hace al facilitar un proceso en el que las participantes identifican las brechas en su conocimiento de la comunidad y el que esta tiene de ellas. A veces es difícil para las activistas aceptar que existen estas brechas de conocimiento.

Véase la guía de actividades preparada en el formato de presentación: “Nosotras y nuestra comunidad”. Está disponible en una presentación de PowerPoint y en formularios de encuesta de Google. Las facilitadoras deben realizar la encuesta en persona o en línea. El enlace de los formularios de encuesta de Google puede compartirse en un grupo de WhatsApp de las participantes. Los resultados de la encuesta se comparten con las participantes y se les pide que reflexionen sobre estos.

3. Formación de un equipo encuestador

El equipo encuestador estará compuesto en primer lugar por las integrantes del grupo activista en la comunidad encuestada. Es importante que participen tantas integrantes del grupo como sea posible. La experiencia de realizar esta encuesta podría ser tan importante como sus resultados para el grupo activista y la comunidad más amplia. Cuando sea necesario, podrían organizarse grandes grupos de activistas en equipos más pequeños, a los que se les puede pedir que evalúen temas o espacios particulares.

La mayoría de los equipos encuestadores se beneficiarían de la participación de personas con capacitación y experiencia pertinentes. Las investigadoras, educadoras, periodistas, trabajadoras de desarrollo, enfermeras, trabajadoras sociales y otras profesionales podrían hacer contribuciones valiosas, incluso si se les recluta afuera de la comunidad. Es importante que este último grupo entienda que necesita resistir y abandonar el elitismo jerárquico de su entorno profesional, a fin de hacer su trabajo. Este debe llevarse a cabo en un espíritu de libre cooperación entre iguales.

El equipo debe reflejar la composición de la comunidad tanto como sea posible. En grupos de género mixto se debe prestar especial atención a asegurar la participación de las mujeres. Hay que destacar y abordar la práctica de sexismo institucionalizado y las maneras en que debilita la participación de las mujeres. El mismo enfoque debe adoptarse en torno a temas de sexualidad, género, raza, identidad étnica, origen indígena, nacionalidad y otras opresiones estructurales. Se debe prestar atención cuidadosa a las capacidades de los miembros del equipo para entender los idiomas y modismos utilizados en la comunidad.

Aunque el equipo debe cimentarse en la comunidad, sus integrantes deben ser capaces también de dar un paso atrás mentalmente y mirar a la comunidad con cierta objetividad. De otra manera, puede ser difícil para las activistas, a menudo influidas por sus luchas, que se les escuche y reconozca como voceras de sus comunidades. Un diccionario define la objetividad como “el hecho de basarse en realidades y no estar influida por creencias o sentimientos personales.”⁷ La segunda parte significa que nadie puede ser plenamente objetivo, tanto como que nadie está por encima de la influencia de creencias y sentimientos personales. Por consiguiente, en el contexto de esta actividad, la objetividad puede verse como la habilidad de registrar e informar, con altos niveles de precisión, los sentimientos y creencias de otros cuando difieren e incluso contradicen las propias.

Esta capacidad de ser objetivo es algo que se puede aprender, practicar y desarrollar. Hay distintos métodos que las facilitadoras pueden utilizar para hacerlo, como pedir simplemente a las participantes que imaginen a una persona de la que no conocen nada, salvo que la persona no sabe nada acerca de la situación en su comunidad. Luego, se pide a las participantes que expliquen cómo es su comunidad a esta persona imaginaria. Otro método es que las participantes desarrollen un sociodrama en el que se les pide representar a un personaje, como un activista importante en un proyecto extractivo o un miembro de la comunidad que apoya el proyecto. A continuación hay un ejemplo de una actividad diseñada con el objeto de desarrollar la capacidad para este tipo de objetividad.

⁷ Cambridge Dictionary of English

3.1 Escucha objetiva – actividad con “bastón de la palabra” (3)

- A. Esta actividad puede realizarse en plenaria o en grupos.
- B. Se pide a las participantes que discutan las preguntas siguientes:
 - ◊ ¿Cuáles son los temas que debe cubrir una encuesta comunitaria?
 - ◊ ¿Qué temas no debe cubrir?
 - ◊ ¿Cuáles son retos que enfrentará el equipo que lleva a cabo la encuesta?
- C. Se le entrega un bastón de la palabra a la primera persona que hablará y se le asignan dos minutos para expresar su opinión.
- D. La regla es que solo podrá expresar su opinión cuando reciba el bastón.
- E. Si otra persona desea hablar después, debe levantar la mano para que la facilitadora la vea y le dé la oportunidad de repetir en sus propias palabras lo que la primera persona dijo. Cuando ésta se sienta satisfecha de haber sido escuchada y comprendida, entregará el bastón de la palabra y solo entonces le tocará el turno de expresar sus propios puntos de vista.
- F. Se sigue este procedimiento durante toda la discusión.
- G. *“El bastón de la palabra” es una antigua herramienta aborígen (de los pueblos nativos de Estados Unidos) para sanar las relaciones al aprender a escuchar a los demás y a hablar con la verdad. Hemos solicitado permiso a algunos amigos nativos para utilizar el bastón de la palabra, a fin de ayudar a conectar a las personas entre sí y empezar un diálogo basado en escuchar. Nos otorgaron gentilmente su bendición.*

El bastón de la palabra es apropiado para las necesidades modernas. Se pasa el bastón alrededor de un círculo. La persona que sostiene el bastón de la palabra es la única que habla, mientras las demás escuchan. No hay interrupción alguna. Así se escuchan los puntos de vista de todas las personas presentes. Los Grandes Consejos de las tribus nativas de América se celebraban de esta manera y el Consejo de Ancianos tomaba las decisiones después de escuchar todos los puntos de vista expresados”.⁸ (3)

⁸ El método se ha modificado un poco aquí para adaptarse a esta actividad, pero su contenido es el mismo.

4. Diseño e implementación de una encuesta de escucha

- A. El equipo encuestador plantea una serie de preguntas para orientar a las encuestadoras. [Las encuestas de escucha son distintas a las tradicionales. Se trata de escuchar abiertamente conversaciones no estructuradas, en vez de recoger información con ayuda de cuestionarios precisos. El propósito de las preguntas es proporcionar un marco amplio, no una guía precisa. Una serie de preguntas utilizadas normalmente es la siguiente y abarca seis áreas básicas de vida:
 - ii. ¿Cómo satisfacen/no satisfacen las personas sus necesidades físicas básicas?
 - iii. ¿Cuál es la calidad de las relaciones interpersonales y sociales entre las personas?
 - iv. ¿Cómo funcionan las estructuras y los procesos de toma de decisiones de la comunidad?
 - v. ¿Cuáles son las dinámicas de educación y socialización?
 - vi. ¿Qué hacen las personas para recreación?
 - vii. ¿Cuáles son las creencias y los valores que influyen en esta comunidad?
- H. El equipo se prepara para escuchar, grabar y reproducir, tanto como sea posible, sin juicios. Las siguientes preguntas subordinadas pueden ayudar a producir respuestas detalladas, concretas a las preguntas de a) más arriba:
 - i. ¿Qué hacen las personas?
 - ii. ¿Qué cambios ocurren?
 - iii. ¿Qué motiva a las personas?
 - iv. ¿Qué temas en estas áreas provocan las emociones más fuertes? ¿Cuáles son esas emociones?
 - v. ¿Cuáles son las palabras de uso más frecuente en las discusiones de la comunidad?
- F. El equipo identifica situaciones de escucha. ¿Dónde tienen lugar las conversaciones que le interesan al equipo? [Una encuesta comunitaria se interesa en las conversaciones que se sostienen diariamente en una comunidad y utilizará métodos más formales como discusiones de grupo organizadas solo como opción de respaldo.] Algunos ejemplos de situaciones de escucha podrían ser:



- ◇ mercados
- ◇ nodos de transporte público
- ◇ eventos deportivos
- ◇ reuniones culturales y religiosas
- ◇ dondequiera que las personas deban esperar.

4.1 Recopilación de información de la encuesta

- A.** El equipo necesita hallar maneras de hacer saber a la comunidad que se lleva a cabo una encuesta y cuáles son sus objetivos. De este modo se asegura una participación amplia y se evitan desconfianzas. Algunos puntos por incluir y maneras de uso podrían ser:
- ◇ un folleto
 - ◇ medios de comunicación locales y medios sociales
 - ◇ tablero de anuncios
 - ◇ incluir los detalles de contacto del grupo que realiza la encuesta
 - ◇ asegurarles a las personas que su participación será anónima
 - ◇ utilizar a instituciones locales, como escuelas, grupos religiosos y clubes para anunciar la encuesta.
- B.** Las integrantes del equipo deben escuchar activamente las conversaciones, en vez de hacer preguntas directas.
- C.** La encuesta está interesada en las experiencias subjetivas y los sentimientos de miembros de la comunidad. ¿Cuáles son los temas más sentidos para estas personas?
- D.** El equipo busca temas generativos: “temas que sean tan importantes para la comunidad que generen suficiente energía como para derribar la apatía y estimular la iniciativa de sus miembros”. (2)
- E.** En el trabajo de campo de recopilar información, la seguridad de las integrantes del equipo y la comunidad debe ser una consideración principal.

4.2 Organización, complementación y análisis de la información recopilada

- A.** El equipo se reúne para compartir la información recopilada e identificar los temas que surgieron.

- B.** Se identifican los temas que es necesario tomar en cuenta por medio de investigación complementaria. Se identifica a las investigadoras y las fuentes para esta tarea. Dos tipos particulares de fuentes están relacionados con muchos temas:
- ◇ todo el material de investigación sobre la comunidad que ha sido publicado y está disponible;
 - ◇ las leyes y políticas a todos los niveles de gobierno y otras instituciones poderosas que son pertinentes a los temas seleccionados.
- C.** El equipo necesita crear formas de organizar y presentar la información con base en sus preferencias y necesidades. He aquí una manera: un cuadro adaptado del manual Training for Transformation (Capacitación para la transformación) (2):

CUADRO DE TEMAS GENERATIVOS

Tema	Necesidades económicas/ físicas	Relaciones sociales/ interpersonales (incluso de género)	Toma de decisiones y políticas	Educación y socialización	Recreación	Creencias y valores
De- semplo	Falta de ingresos	Conflicto de género – masculinidad amenazada. Delincuencia.	Políticas de protección laboral. Planes de creación de empleo. Política macroeconómica	Formación de habilidades. Educación política.	Alcoholismo y drogadicción. Acceso a deportes y entretenimiento.	Normas de género en torno al trabajo. Ideas de valor humano basadas en la situación laboral. Explicaciones personales vs políticas del desempleo

El cuadro está basado en la idea de que la mayoría de los temas estaría conectada a las seis áreas de vida identificadas en la actividad 4 más arriba.

- D.** El equipo clasifica los temas generativos con los que generan la mayoría de las emociones, opiniones e inclinaciones a actuar entre los primeros.
- E.** *El equipo necesita prestar especial atención para identificar los enlaces institucionales y de política con los temas generativos. ¿Qué instituciones y políticas ejercen influencia y poder en este tema en particular?*

5. Análisis crítico de temas – descripción de códigos y preguntas

- A.** A partir de este punto de la encuesta comunitaria, las integrantes del equipo comparten sus hallazgos con otros miembros de la comunidad. El propósito es la triangulación de resultados, un análisis más a fondo y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Hay muchas maneras distintas de alcanzar estos objetivos, entre las que puede escoger el equipo encuestador. Lo que sigue es una explicación de estos dos métodos utilizados en combinación: descripción de códigos y preguntas.
- B.** El equipo necesita encontrar o crear fotos que representen un tema generativo en particular. Se debe tomar una decisión de si usar códigos que representen los hallazgos o la encuesta, o unos que representen el tema en general. A continuación, hay algunos ejemplos de fotos obtenidas de las discusiones de los medios de comunicación que podrían servir de códigos que representen el desempleo en África del Sur:

Fotos publicadas en los medios de Sudáfrica con el tema de desempleo

Código 1:



Fuente: Mail y Guardian, 11 de febrero de 2014

<https://mg.co.za/article/2014-02-11-unemployment-rate-drops-as-government-hires-workers/>

Código 2:



Fuente: aa News, 31 de agosto de 2020

<https://agogoayonews.com/2020/08/31/in-the-face-of-an-unemployment-pandemic-can-south-africa-still-afford-minimum-wages-and-suffocating-labour-laws/>

Código 3:



Fuente: The Economist 27 de abril de 2019

<https://www.economist.com/special-report/2019/04/25/high-unemployment-is-a-symptom-of-south-africas-economic-malaise>

- C. En el contexto de un taller, estas tres fotos pueden utilizarse como códigos por separado o juntos. Se puede pedir a las participantes que las descodifiquen en grupos, ya sea que vean una, dos o las tres, dependiendo de la evaluación de las facilitadoras de lo que se necesita para provocar la participación deseada.
- D. Se pedirá a las participantes que interpreten lo que ven en los códigos. Al final se hará una comparación de sus interpretaciones e historias con los hallazgos de la encuesta comunitaria. Se recomienda que las preguntas iniciales a las participantes sean amplias y abiertas en los siguientes términos:
- ◆ ¿Qué ven en las fotos?
 - ◆ ¿Qué falta en las fotos?
 - ◆ ¿Qué significa eso?
 - ◆ ¿Cómo se compara la foto con la situación en sus comunidades?
- E. A fin de facilitar una participación a fondo en un tema en particular, se puede proporcionar un esquema de preguntas a las participantes. Las

preguntas están diseñadas para establecer conexiones entre el tema en discusión y las seis áreas de vida identificadas en la actividad 4 de este ejercicio. Un esquema de preguntas en torno al desempleo podría ser como sigue:

- ♦ ¿Cuáles son los efectos del desempleo en los esfuerzos de las personas para satisfacer sus necesidades básicas? ¿Cómo satisfacen los desempleados sus necesidades básicas?
- ♦ ¿Cuáles son las dinámicas de género del desempleo? *¿Por qué no hay mujeres en las fotos de los códigos 1 y 3? ¿Qué hacen las mujeres?*
- ♦ ¿Qué instituciones de gobierno apoyan a los desempleados? ¿Qué políticas causan el desempleo? ¿Qué políticas ayudan a los desempleados?
- ♦ ¿Carecen los desempleados de habilidades y preparación? ¿Qué tipo de capacitación y preparación necesitan los desempleados? ¿El desempleo también afecta a las personas preparadas?
- ♦ ¿Cuáles son los efectos del desempleo en la recreación? ¿En qué se diferencian los efectos en las mujeres y en los hombres?
- ♦ ¿Qué piensan las personas de la comunidad que son las causas del desempleo? ¿Cuáles creen que son las soluciones? ¿Cómo las creencias y valores de la comunidad ayudan u obstruyen los esfuerzos por resolver el desempleo?

- F.** Se comparan las respuestas de las participantes con los hallazgos de la encuesta comunitaria. El propósito es la triangulación de resultados, el análisis más a fondo y el fortalecimiento de la cohesión entre el equipo encuestador y el resto de la comunidad. Este entendimiento común del tema, basado en la encuesta, puede servir de fundamento para elaborar planes de acción que aborden los temas identificados.

6. Presentación de los hallazgos del análisis de la encuesta comunitaria – narración de historias y escultura humana

- A.** Esta actividad le ofrece al equipo encuestador y a otros miembros de la comunidad la oportunidad de trabajar en conjunto en la presentación de los resultados de la encuesta y un análisis más a fondo. La presentación se hizo en forma de narración de historias y “escultura humana” a fin de que la información fuera accesible y el proceso, participativo. Se

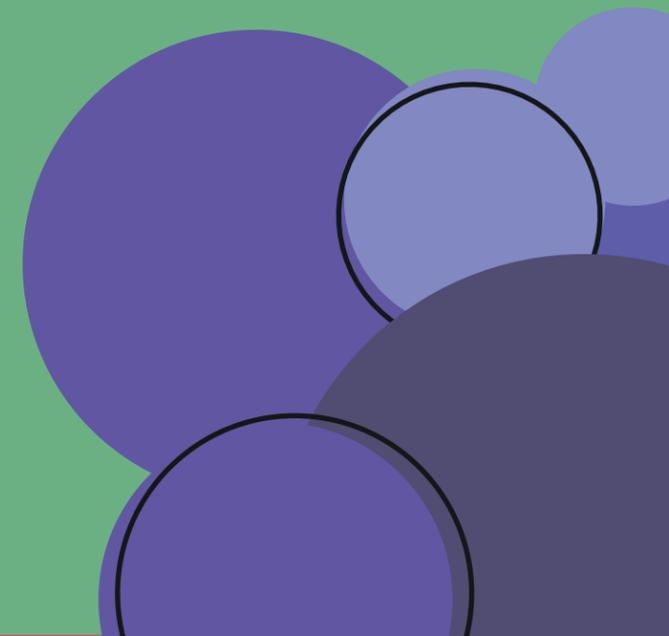
puede hacer como una actividad conclusiva de la actividad 5 más arriba o como una actividad introductoria que comparte las conclusiones de la actividad 5 con un nuevo grupo de participantes.

- B.** Panel de discusión con tres panelistas. A cada panelista se le pide que cuente una historia de su vida o de la encuesta comunitaria que ilustre algunos aspectos destacados de los hallazgos y el análisis de la encuesta comunitaria.
- C.** El grupo se divide en grupos de cinco. A cada participante se le pide que cuente una historia que ilustre algunos aspectos destacados de una manera similar a las historias narradas por las panelistas.
- D.** Cada grupo escoge una escena que sea un momento clave en una o más historias. Las integrantes del grupo adoptan posturas y poses corporales para crear esta escena que ilustra el momento clave; esta es la ‘escultura humana’.
- E.** Cada escultura se presenta al plenario. Se da la oportunidad de hacer comentarios y preguntas, y de compartir experiencias similares.
- F.** Una facilitadora concluye el ejercicio con un resumen de los aspectos principales de las distintas esculturas y una comparación de estos aspectos con los hallazgos del análisis y la encuesta comunitaria.

Podrás encontrar la encuesta en formato Power Point incluida con el resto del material descargable.

INVERSIONISTAS, FACILITADORES Y PUNTOS DE PRESIÓN

Ejercicio 4



Objetivos del ejercicio

Al terminar este ejercicio, las participantes podrán:

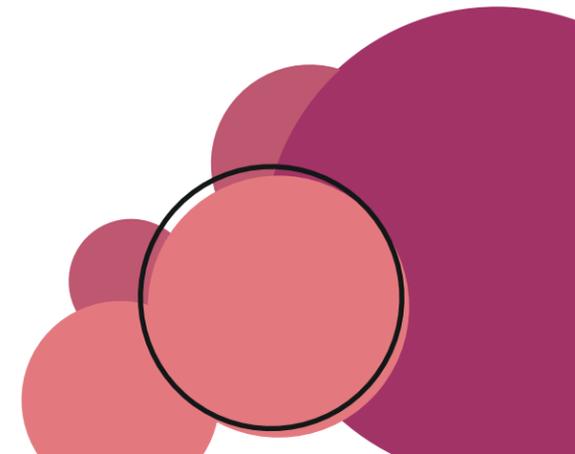
1. recoger información sobre inversionistas y facilitadores de proyectos extractivos que afectan a sus comunidades;
2. identificar y seleccionar puntos de presión como objetivos de campaña;
3. alcanzar los objetivos 1 y 2 indicados más arriba al familiarizarse con los siguientes conceptos, información y habilidades:
4. distintos tipos de inversionistas de proyectos extractivos,
5. vulnerabilidades y resistencia de los inversionistas a distintos métodos de presión activista,
6. distintos tipos de facilitadores de proyectos extractivos,
7. vulnerabilidades y resistencia de los facilitadores a distintos métodos de presión activista,
8. fuentes de información acerca de inversionistas y facilitadores,
9. formatos para recoger información acerca de inversionistas y facilitadores,
10. métodos para evaluar posibles puntos de presión,
11. resumen de distintos métodos para ejercer presión.

La meta de este ejercicio es colocar a las activistas comunitarias en una posición de acceder y analizar la información acerca de los inversionistas y facilitadores de los proyectos extractivos que les afectan. Gran parte de esta información será de fuentes escritas tanto impresas como en línea. Parte de la información también sería de naturaleza técnica e incluiría números, estadísticas y formas de representación estadística como gráficas. Para que un grupo acceda a ésta, al menos algunas personas en el grupo o cercanas a este necesitarían tener el tiempo, los recursos y capacidades de lectoescritura para permitir el acceso, la comprensión y la comunicación de la información.

La mayoría de los grupos de activistas que han estado activos por algunos años habrían desarrollado los conocimientos, las habilidades y las conexiones para hacer esto. Las aliadas con acceso a computadoras, celulares, internet y bases de datos particulares pueden desempeñar un papel importante. Los grupos de activistas tienden a tener al menos algunos aliados como ONG, académicos, medios

de comunicación y profesionales. Encontrar la información que puede ayudar a las comunidades afectadas por proyectos extractivos a tomar decisiones acerca de qué estrategias emplear para seleccionar los puntos de presión, requiere persistencia más que conocimientos especializados. Se puede hacer también en asociación con aliadas que no están basadas en las comunidades afectadas, como bases de datos y sitios web a los que se puede acceder, por lo general, desde cualquier parte.

Se espera que las actividades que siguen demuestren y permitan que esto sea posible. Abarcan conceptos básicos, indican posibles fuentes y proporcionan formatos para que las activistas y aliadas los usen a fin de recopilar y analizar la información pertinente.



Agenda de actividades

	TEMA	MÉTODO
1.	Presentación	Presentación interactiva
2.	Conocimiento de proyectos extractivos	2.1 Nosotras y los negocios – grupos de conversación, análisis de periódicos, discusión plenaria. 2.2 ¿Qué necesita un negocio para tener éxito? – plenaria, trabajo de grupo. 2.3 ¿Dónde obtiene el proyecto extractivo lo que necesita? – plenaria, trabajo de grupo.
3.	Inversionistas	3.1 ¿Qué hacen los inversionistas? – presentación interactiva. 3.2 Instituciones inversionistas o distintos tipos de inversionistas – material de lectura, presentación interactiva. 3.3 La élite de proyectos extractivos – trabajo de grupo, plenaria.
4.	Facilitadores	4.1 ¿Qué hacen los facilitadores? – discusión plenaria, juego de bingo. 4.2 Distintos tipos de facilitadores – material de lectura, presentación interactiva, discusión plenaria. 4.3 Poder institucional y social de los facilitadores de proyectos extractivos – trabajo de grupo, discusión plenaria.
5.	Puntos de presión	5.1 Métodos para ejercer presión – trabajo de grupo, plenaria. 5.2 Identificar y calificar puntos de presión – trabajo de grupo, plenaria.
6.	Investigación de inversionistas y facilitadores	6.1 ¿Qué sabemos y qué deseamos descubrir? – presentación interactiva, plenaria. 6.2 Herramientas de investigación – presentación, discusión plenaria. 6.3 Objetivos de campaña – trabajo de grupo, plenaria.

Actividades

1. Presentación

- ♦ Presentación de facilitadoras
- ♦ Resumen del curso según la presentación anterior
- ♦ Presentación de participantes
- ♦ Presentación de objetivos del ejercicio como están propuestos más arriba, con énfasis en los conceptos que están en negrilla *Una [1] hoja con definiciones breves de conceptos que se puede entregar a las participantes para referencia.*
- ♦ Expectativas y normas básicas

2. Conocimiento de proyectos extractivos

El propósito de esta actividad es obtener y, cuando sea necesario, complementar el conocimiento existente de las participantes acerca de cómo funcionan los negocios en general y los proyectos extractivos que les afectan. La actividad sienta las bases para introducir los conceptos de inversionistas, facilitadores y puntos de presión.

2.1 Nosotras y los negocios – la presencia de organizaciones empresariales en nuestras vidas

- A. Hacer que las participantes piensen y hablen acerca de lo que entienden por “organización empresarial”. Preguntas para la discusión plenaria/grupo de conversación y/o reflexión en silencio:
 - ♦ ¿Quiénes en este salón son integrantes de una organización empresarial?
 - ♦ ¿En qué capacidad? ¿Propietarias? ¿Gerentes? ¿Empleadas?
 - ♦ ¿Quién ha participado en empezar un negocio?
 - ♦ ¿Cuál es el objetivo principal de un negocio?
- B. **Actividad introductoria alternativa/adicional:** análisis de un periódico
 - ♦ las participantes trabajan en grupos,
 - ♦ a cada grupo se le da un periódico.
 - ♦ Instrucciones:

- i. hojear despacio el periódico;
- ii. leer los titulares y las primeras líneas de los artículos – justo lo suficiente para ver de qué tratan;
- iii. **punto de discusión:** ¿Qué parte de los artículos tratan de las actividades de las organizaciones empresariales? (Recuerde también incluir los artículos que tratan de personas que actúan en su capacidad de miembros de organizaciones empresariales.) ¿Más de la mitad? ¿Más de dos tercios?
- iv. **informe plenario:** ¿Qué parte de los artículos tratan de las actividades de organizaciones empresariales? ¿Cuáles son algunas de las actividades de estos negocios? ¿Cuál es su objetivo principal?

Un punto que las facilitadoras deben anotar es cómo las participantes clasifican los artículos de la sección de deportes del periódico. Los reportajes de deportes modernos están dominados por deportes profesionales organizados por organizaciones empresariales con fines de lucro. Puede ser una buena manera para mostrar a las participantes que las organizaciones empresariales son más influyentes de lo que suponemos u observamos a veces.

2.2 ¿Qué necesita un negocio para tener éxito?

- A. **Discusión plenaria:** ¿Cuándo decimos que un negocio tiene éxito?
 - ◆ Nombre un ejemplo de negocio exitoso
 - ◆ ¿Qué logró hacer?
 - ◆ *El objetivo general de los negocios es obtener utilidades para sus propietarios. Verifique que las participantes estén de acuerdo con esta afirmación.*
- B. **Trabajo de grupo:** elaborar una lista de todas las cosas que necesita un negocio para tener éxito.
- C. Comparar las listas de participantes con la lista que sigue. *La lista y el cuadro que siguen se utilizarán en la próxima actividad. Si las participantes indican algo de importancia que no esté en la columna A, agregarlo.*



Cuadro 1: Necesidades empresariales de proyectos extractivos

¿Qué necesita un negocio para tener éxito?[2]	¿De dónde y de quién obtiene esto el proyecto extractivo?
1. Estructura legal	
2. Espacio físico	
3. Materias primas	
4. Mano de obra	
5. Capital	
6. Equipo	
7. Asistencia profesional	
8. Permisos y licencias	
9. Registro de impuestos	
10. Propiedad intelectual	
11. Documentos legales	
12. Seguro	
13. Sistema contable	
14. Prueba de cumplimiento de las normas	
15. Aprobación o tolerancia social	
16.	
17.	
18.	

2.3 ¿De dónde obtiene el proyecto extractivo lo que necesita?

- A. Discusión plenaria:** las participantes nombran el proyecto extractivo que afecta a su comunidad. Otros temas para explorar brevemente:
- ♦ ¿Cuáles son los problemas que este proyecto le causa a la comunidad?
 - ♦ ¿Cómo afecta a las mujeres de la comunidad?
- B. b) Trabajo de grupo – remítase al Cuadro 1:** Necesidades empresariales de los proyectos extractivos:
- ♦ Por cada punto que aparece en la columna A, las participantes anotan su respuesta a la pregunta planteada en la columna B *¿De dónde obtiene esto el proyecto extractivo?*
 - ♦ Las participantes anotan los puntos de la columna A para los que no saben la respuesta en la columna B.
- C. Informe plenario:**
- ♦ Facilitadoras y participantes comparan las respuestas de los grupos. Se anotan las similitudes y diferencias. *No es necesario resolver respuestas en conflicto en este punto. Esto solo se debe hacer si las participantes cambian de idea acerca de alguna respuesta que hayan dado. De otro modo, se anotarán todas las respuestas para una investigación posterior.*
 - ♦ Se observan vacíos en las respuestas de las participantes.
 - ♦ Si las facilitadoras tienen acceso a información investigada y confirmada que responda a cualquiera de las preguntas, comparten la información y las fuentes con las participantes.
 - ♦ **Pregunta para que reflexionen las participantes:** ¿Cómo se puede usar esta información para que la comunidad obtenga lo que desea?

3. Inversionistas

3.1 ¿Qué hacen los inversionistas?

- A.** Se pide a las participantes que vean el cuadro 1, columna A. ¿Pueden identificar algún componente gratis en la lista? *Todo lo que está en la lista cuesta dinero, pero solo un componente es dinero y, por lo tanto, se puede usar para pagar todos los demás en la lista. Ese es el componente*

- 5, capital. Los inversionistas son los que proporcionan el capital para un proyecto extractivo, que se utiliza para pagar todo lo demás de la lista que genere utilidades. Las utilidades se utilizan para pagarles su capital a los inversionistas. Otro término para inversionistas es el de capitalistas.*
- B.** ¿Es posible que un proyecto extractivo empiece y se establezca sin inversionistas? ¿Cuáles son las dimensiones de recursos que necesita una empresa para empezar un proyecto extractivo? ¿Cómo se compara esa cantidad de dinero con, por ejemplo, la que se necesita para abrir una tienda? ¿Cuáles son las implicaciones del tamaño de las inversiones requeridas por los proyectos extractivos? [No es posible que un proyecto extractivo empiece y se establezca sin inversionistas. Los proyectos extractivos requieren grandes inversiones para empezar. Mucho más que casi todos los negocios. Esta es parte de la razón de que estos proyectos generen una fuerte participación de poderosas instituciones, incluido el Estado, y de que los conflictos en torno a los proyectos extractivos sean tan intensos. El capital en juego es tan grande como se puede imaginar. En vista del cambio climático, se podría decir que está en juego que la sociedad humana organizada siga existiendo.]
- C.** ¿Quién proporciona el capital para los proyectos extractivos que afectan a sus comunidades? ¿Quiénes son los inversionistas? ¿De dónde proviene el dinero? *Pedir a las participantes que compartan tantos detalles como conozcan.*

3.2 Instituciones inversionistas o distintos tipos de inversionistas

Esta actividad abarca los distintos tipos de inversionistas. Es una introducción al tema. El curso volverá a tratarlo cuando se vean los “puntos de presión”. El método propuesto es una presentación interactiva que sacará a luz los conocimientos de las participantes acerca de algunos temas específicos para luego complementarlos con una presentación preparada. Véase la hoja “Lista de conceptos útiles” para más información.

- A.** ¿Quién ha sacado un préstamo de un banco? ¿Cómo obtiene utilidades el banco por prestar dinero? ¿De dónde provienen los intereses? *Algunos inversionistas de proyectos extractivos son bancos y otras instituciones de crédito que dan préstamos.*
- B.** ¿El proyecto extractivo que afecta a su comunidad está financiado por

un préstamo? ¿Quién le prestó dinero? ¿Cuánto fue? ¿Cuáles fueron las condiciones de pago?

- C.** ¿Quién puede explicar lo que pasa en la Bolsa de Valores? Cuando los precios de las acciones caen ¿cuál es el tono de las personas que presentan las noticias en la televisión? ¿Por qué adoptan ese tono? *Algunos inversionistas de proyectos extractivos proporcionan capital a través de la compra de acciones de la empresa extractiva. Los accionistas pueden utilizar distintas instituciones. Incluso una persona puede comprar acciones mediante el envío de cierta cantidad de dinero a la empresa. Las instituciones más comunes en las que los accionistas se organizan son bancos, fondos de inversión, fondos de pensión y fideicomisos unitarios.*
- D.** ¿Quiénes son los accionistas del proyecto extractivo que afecta a tu comunidad? ¿Cuál es el precio de una acción y cómo se compra? ¿La propiedad y el precio de las acciones cambian mucho en cualquier momento?
- E.** ¿Quién puede explicar la diferencia entre una empresa privada o que cotiza en bolsa? *Las empresas privadas no cotizan en bolsa, lo que significa que el público no puede comprar acciones de la empresa sin un permiso específico de los propietarios. El público en general puede comprar acciones de empresas que cotizan en bolsa sin tener que obtener permiso de los gerentes o propietarios.*
- F.** ¿Los principales inversionistas del proyecto extractivo que afecta a su comunidad son una empresa privada o que cotiza en bolsa?
- G.** ¿Quiénes son los propietarios de las instituciones que invierten en proyectos extractivos? *Los bancos, los fondos de inversión, las empresas privadas y las que cotizan en bolsa, pueden ser de propiedad privada, estatal o social. La propiedad del sector privado significa que los propietarios son personas u otras empresas del sector privado.*

La propiedad estatal también se conoce como propiedad del sector público o paraestatal. Este sector incluye bancos e instituciones financieras de propiedad conjunta y administradas por varios Estados, por ejemplo, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco del ALBA. Algunos países tienen su propio fondo de inversión de propiedad estatal conocido, a veces, como fondo soberano de riqueza.

Las instituciones de inversión de propiedad social o influidas socialmente son de propiedad sindical o están muy influidas por sindicatos, grupos benéficos, grupos religiosos, etc. Incluyen a menudo fondos de pensión y fondos de inversión sindical.

- H.** ¿Qué tipo de grupos son los propietarios finales de las instituciones inversionistas que invierten en el proyecto extractivo que afecta a su comunidad?
- I.** ¿Quién puede explicar qué es especulación? ¿Cuál es la diferencia entre inversionistas especulativos y sustanciales? *Los inversionistas especulativos adquieren activos para venderlos con ganancia. Tienden a querer hacerlo tan pronto como sea posible y no están interesados en poseer y operar por mucho tiempo los negocios y activos adquiridos. Pueden comprar licencias de explotación minera con la intención de venderlas en su totalidad o en parte sin deseos de administrar los proyectos extractivos. Pueden también prestar dinero o comprar acciones en compañías extractivas con el propósito de vender con ganancia la deuda o las acciones. Los inversionistas sustanciales tienden a ser parte de la economía extractiva e invierten con la intención de ganar dinero por un tiempo más prolongado de la operación de la compañía en la que invirtieron.*
- J.** ¿Los principales inversionistas del proyecto extractivo que afecta a su comunidad son especulativos o sustanciales?

3.3 La élite de proyectos extractivos – la identidad social y el poder de los inversionistas

Esta actividad considera a los inversionistas de proyectos extractivos como detentadores del poder social a consecuencia de sus identidades y posición como beneficiarios de sistemas de opresión estructural. Estos sistemas incluyen opresión capitalista de clase, patriarcado, racismo, estatismo, heterosexismo, imperialismo y otros que se enredan y cooperan para perpetuar a una élite social con una identidad definida. El poder institucional de los inversionistas en la economía extractiva es un elemento y una expresión del poder social de la élite de la industria extractiva, que opera en sí como una sección de la élite capitalista-estatal neoliberal. Las activistas necesitan mantener estos sistemas opresivos en mente si quieren crear estrategias eficaces.

- A. Trabajo de grupo:** imaginar y describir las características personales del inversionista típico. Utilizar el “formulario para describir al sospechoso” como una guía.
- B. Informe plenario:**
- ◊ Compara las descripciones de los grupos. ¿Cuáles son las características de un inversionista típico?
 - ◊ ¿Qué otras características pueden agregarse que el formulario no incluyó? ¿Dónde viven? ¿Dónde asistieron a la escuela? ¿Cuáles son sus aficiones?
- C. Informe adicional:**
- ◊ Piensa en la identidad de estos inversionistas. ¿Cuál es su género, raza, extracción de clase, nacionalidad?
 - ◊ ¿Por qué tienen esa apariencia? ¿Cuáles son los sistemas de opresión estructural que han moldeado sus identidades y poder?
 - ◊ Punto de reflexión: ¿Qué significa el poder social que las élites extractivas derivan de las identidades y posición como beneficiarias de estos sistemas de opresión estructural para nuestras campañas?
Este punto está dirigido a introducir la idea de que las campañas contra las industrias extractivas necesitan integrarse a movimientos más amplios por la justicia social que luchan por poner fin a estas opresiones estructurales.

4. Facilitadores

4.1 ¿Qué hacen los facilitadores?

- A.** Plenaria: se pide a las participantes que vean el cuadro 1. ¿Pueden identificar todos los componentes que requieren la firma de alguien o que alguien se haga de la vista gorda? *Los facilitadores de proyectos extractivos son personas o instituciones que suministran estos componentes.*
- B.** ¿Es posible que un proyecto extractivo empiece y se establezca sin facilitadores? *No lo es, pero espera a que las participantes expresen sus propias opiniones.*

- C.** ¿Quién son los facilitadores del proyecto extractivo que afecta a nuestra comunidad?
Método: juego de Bingo
- ◊ *Las participantes se dividen en grupos.*
 - ◊ *Cada grupo recibe una copia del cuadro 1.*
 - ◊ *Instrucciones:*
 - *Si conocen los nombres de las personas o grupos que ofrecen el artículo en la columna A, escriban sus nombres en la columna B.*
 - *El grupo que complete la columna B primero grita ‘¡Bingo!’ y es el ganador.*
 - *Si ningún grupo grita ‘¡Bingo!’ después de quince minutos, la facilitadora detiene el juego.*
 - *El grupo que más respuestas escritas en la columna B es el ganador.*
- D.** Informe plenario: comparar y verificar las respuestas. *Anotar los nombres de las participantes que brinden respuestas específicas con el objeto de dar seguimiento.*

4.2 Distintos tipos de facilitadores

Esta actividad abarca los distintos tipos de facilitadores. Esta es una introducción al tema. El curso volverá a abordarlo cuando veamos los “puntos de presión”. El método propuesto es una presentación interactiva que sacará a luz los conocimientos de las participantes acerca de temas específicos y luego los completará con una presentación preparada. Véase la hoja ‘Lista de conceptos útiles’ para más información.

*¿Los facilitadores de los componentes de la columna A los suministran al sector extractivo en conjunto o solo al proyecto específico? **Facilitadores del proyecto versus facilitadores del sector.** Hay leyes, políticas, regulaciones e ideas que favorecen al sector extractivo en conjunto y se puede decir que las personas que las ponen en práctica son facilitadoras. Todo proyecto extractivo también necesita sus propias condiciones propicias, como licencias, permisos de zonificación y apoyo o neutralidad de la comunidad, y se puede decir que las personas que trabajan para crear estas condiciones son facilitadoras de los proyectos.*

¿Qué facilitadores identificados en la actividad 4.1 son elegidos para desempeñar sus papeles y quiénes no? *Facilitadores elegidos versus no elegidos. Muchos facilitadores de proyectos extractivos son elegidos para sus papeles como políticos o líderes de grupos sociales, por ejemplo, sindicatos. Otros desempeñan su papel facilitador basados en que fueron designados para sus cargos en organizaciones. Ejemplos de estos últimos son servidores públicos, abogados, periodistas e incluso miembros de organizaciones criminales.*

¿Hay corrupción en el proyecto extractivo que afecta a su comunidad? ¿Hay grupos criminales implicados? *Facilitadores legítimos versus ilícitos. Los facilitadores legítimos hacen su trabajo en el marco de las leyes y regulaciones aceptadas, y papeles profesionales designados, mientras que los facilitadores ilícitos trabajan encubiertamente y muchas veces de maneras ilegales y corruptas. A veces es difícil distinguir a los facilitadores legítimos de los ilícitos ya que, al parecer, los que son legítimos trabajan con frecuencia de maneras ilícitas.*

¿Cómo describirían los tipos de facilitadores que aparecen en la columna B del cuadro 1 durante la actividad 4.1?

4.3 Poder institucional y social de los facilitadores extractivos

Esta actividad examina las fuentes de poder de las que hacen uso los facilitadores de proyectos extractivos. Este poder proviene de los papeles que les asignan en instituciones específicas, como tribunales, parlamentos y organismos reguladores. A su vez, el poder de estas instituciones expresa, reproduce y concentra el poder social que las élites obtienen de los sistemas de opresión estructural, como el capitalismo, el patriarcado, el racismo, el imperialismo y otros. Por consiguiente, los facilitadores deben entenderse como miembros o servidores de alto rango de la élite capitalista-estatal neoliberal.

- A. Las participantes se dividen en grupos.
- B. Cada grupo recibe una copia del Cuadro 2: Características de los facilitadores típicos de proyectos extractivos

Cuadro 2: Características de los facilitadores típicos de proyectos extractivos

Factores habilitantes	Características de los facilitadores que ofrecen estos factores							
	Empleo	Empleador	Género	Raza	¿Rico o pobre ahora?	¿Rico o pobre de nacimiento?	¿Indígena o no?	¿Con formación profesional o no?
1. Estructura legal	Abogado	Codicia, avaricia, avidez & socios	Masc.	Blanca	Rico	Rico	No	Sí
2. Espacio físico								
3. Materia prima								
4. Mano de obra								
5. Capital								
6. Equipo								
7. Ayuda profesional								
8. Seguridad								
9. Permisos y licencias								
10. # de identificación fiscal								
11. Propiedad intelectual								
12. Documentos legales								
13. Seguro								
14. Sistema de contabilidad								
15. Prueba de cumplimiento de las normas								
16. Aprobación o tolerancia social								

- C.** Cada grupo llena los espacios vacíos con la información sobre el proveedor del factor habilitante en la columna de la izquierda. *La fila 1 se completó para fines de ilustración. La información anotada es la opinión del autor acerca de la identidad de los proveedores típicos de las estructuras legales de los proyectos extractivos. Los grupos deben apuntar la información real de los proyectos extractivos que afectan sus comunidades si la tienen. Cuando no tengan la información, se les debería invitar a expresar sus opiniones de las características de estos facilitadores. Pueden indicar estas generalizaciones mediante el uso de lapiceros de distintos colores cuando llenen la información. Las facilitadoras deben prestar atención a distinguir entre información real sobre proyectos extractivos específicos y estas generalizaciones.*
- D. Informe plenario:**
- ♦ Comparar las descripciones de los grupos. ¿Cuáles son las características de un facilitador típico?
 - ♦ ¿Qué otras características pueden agregarse que no estaban incluidas en el formulario? ¿Dónde viven? ¿Dónde asistieron a la escuela? ¿Cuáles son sus aficiones?
- E. Informe adicional:**
- ♦ Pensar en la identidad de estos facilitadores en términos de género, raza, extracción de clase, nacionalidad.
 - ♦ ¿A qué se debe su apariencia? ¿Cuáles son los sistemas de opresión estructural que han moldeado sus identidades y poder?
 - ♦ Punto de reflexión: ¿Qué significa el poder social que las élites extractivas derivan de sus identidades y posición como beneficiarias de estos sistemas de opresión estructural para nuestras campañas? *Este punto está dirigido a introducir la idea de que las campañas contra las industrias extractivas necesitan integrarse a movimientos más amplios por la justicia social que luchan por poner fin a estas opresiones estructurales.*

5. Puntos de presión

El propósito de esta actividad es introducir el concepto de puntos de presión y ofrecer a las participantes la oportunidad de identificar y calificar posibles puntos de presión.

5.1 Métodos de ejercer presión

- A. Discusión plenaria:** lista de los métodos que las activistas pueden y han utilizado para ejercer presión sobre los proyectos extractivos a fin de que cedan a sus demandas. *La lista debe ser tan exhaustiva como sea posible. Las participantes pueden empezar por su propia experiencia y luego se debe animarlas a hacer uso de la experiencia de otras activistas. La lista incluirá protestas públicas como piquetes, marchas y manifestaciones; organización y movilización de mujeres y comunidades indígenas en contra del sexismo y racismo institucionalizados en las industrias extractivas; la presión mediática, como los comunicados de prensa, las entrevistas en los medios de comunicación y la producción de materiales audiovisuales; las acciones directas, como las tomas de tierra y los bloqueos de carreteras; las acciones de incidencia de las empresas y el Estado dirigidas a las personas responsables de tomar decisiones, y remitir las quejas a los organismos de supervisión y aplicación de la ley, como los reguladores de la industria, la policía y los tribunales.*
- B. Trabajo de grupo:** ¿cuáles de estos métodos son más eficaces en contra de operadores ocultos como los inversionistas y facilitadores? *Instrucciones para el trabajo de grupo:*
- ♦ Hacer una lista de los inversionistas y facilitadores del proyecto extractivo que afecta a su comunidad. En los casos en que no se sepa quiénes son, enumerar el tipo de inversionistas como se explicó en la actividad 3.2 y el tipo de facilitadores explicados en la actividad 4.2.
 - ♦ Anotar los métodos de presión activista que probablemente sean eficaces para cada inversionista y facilitador.
- C. Informe plenario:** comparación e integración de la información y las opiniones generadas por los distintos grupos.

5.2 Identificación y calificación de los puntos de presión

- A. Discusión plenaria:** ¿Qué es un punto de presión? *Se debe animar a las participantes a responder esta pregunta. Luego, las facilitadoras comparan sus respuestas con la definición proporcionada en la hoja “Lista de conceptos útiles”.*
- B. Trabajo de grupo:** identificar y calificar los puntos de presión. [Instrucciones para el trabajo de grupo:
- ◇ Hacer una lista de cinco personas o instituciones que incluyan a los inversionistas y facilitadores más importantes del proyecto extractivo que afecta a sus comunidades.
 - ◇ Analizar si tienen el poder para ceder a las demandas del grupo u obligar a otras personas responsables de tomar decisiones a ceder a estas demandas.
 - ◇ Asignarles una calificación de poder de 1 a 5: si tienen todo el poder necesario para ceder a las demandas, obtienen una calificación de poder de 5. Si no tienen casi ningún poder para ceder a estas demandas, darles una calificación de 1. La mayoría de las personas y grupos en la lista obtendrán una calificación de entre 1 y 5, aunque más cerca de 5.
 - ◇ Discutir si son sensibles a los métodos de presión que la comunidad y sus aliados logran movilizar. Las participantes deben referirse a las discusiones sobre la sensibilidad a la presión de los distintos tipos de inversionistas y facilitadores.
 - ◇ Asignarles una calificación de presión de 1 a 5: si son muy sensibles a la presión, darles una calificación de presión de 5. Si son casi insensibles por completo a la presión, darles una calificación de 1. La mayoría de las personas y grupos en la lista obtienen una calificación que ronda entre 1 y 5, aunque más cerca de 1.
 - ◇ Enumerar los inversionistas y facilitadores en el orden de su calificación de poder de bajo a alto.
 - ◇ Enumere los inversionistas y facilitadores a en el orden de su calificación de presión de baja a alta.
 - ◇ *Estas listas pueden utilizarse para construir un gráfico de dispersión simple que muestre cómo se comparan los distintos inversionistas/facilitadores entre sí cuando se combinan su poder y las calificaciones de*

presión. Las facilitadoras deben decidir si una presentación tan gráfica puede ayudar a las participantes o intimidarlas.

- C. Informe plenario:** comparar las decisiones de los grupos de importantes inversionistas/ facilitadores y su poder y calificaciones de presión. Discutir si los que califican alto en poder y sensibilidad a la presión ofrecen posibles objetivos de campaña.

6. Investigación de inversionistas y facilitadores

6.1 Qué sabemos y qué queremos descubrir

- A.** Presentación interactiva y discusión plenarias: resumen de la información y conocimientos que se tienen hasta ahora:
- ◇ lista de inversionistas
 - ◇ lista de facilitadores
 - ◇ lista de posibles puntos de presión
 - ◇ calificaciones de puntos de presión en términos de poder y sensibilidad a la presión
 - ◇ lista de métodos disponibles para ejercer presión.
- B.** ¿Qué más se quiere saber? Posibles temas de investigación:
- ◇ principales responsables de tomar decisiones en instituciones de inversionistas/facilitadores
 - ◇ empresas matrices y holding de inversionistas
 - ◇ leyes, convenios y regulaciones pertinentes
 - ◇ detalle de proyectos como el tamaño del contrato
 - ◇ conexiones políticas del proyecto extractivo
 - ◇ posibles aliadas de las comunidades afectadas por los proyectos de extracción.

6.2 Instrumentos de investigación

- A. Presentación plenaria:** hojas de trabajo de “Behind the scenes” de CMI *La facilitadora presenta un resumen de las hojas de trabajo y señala la información ya conocida y la que hace falta. Se debe poner énfasis en las partes sobre inversionistas y facilitadores. Es mejor si se terminan las partes conocidas antes de la presentación para mostrar a las participantes cuánta información conocen ya,*

por si la complejidad de las hojas de trabajo las desalienta.

B. Discusión:

- ◆ ¿Quién del grupo está anuente a ayudar a completar las hojas de trabajo?
- ◆ ¿Hay aliados como el personal de ONG, periodistas y académicos que puedan ayudar al grupo con la investigación?
- ◆ ¿Qué tipo de ayuda pueden ofrecer el CMI y sus organizaciones afiliadas para ayudar a completar las hojas de trabajo? ¿Un video explicativo? ¿Una investigadora designada?

6.3 Objetivos de campaña

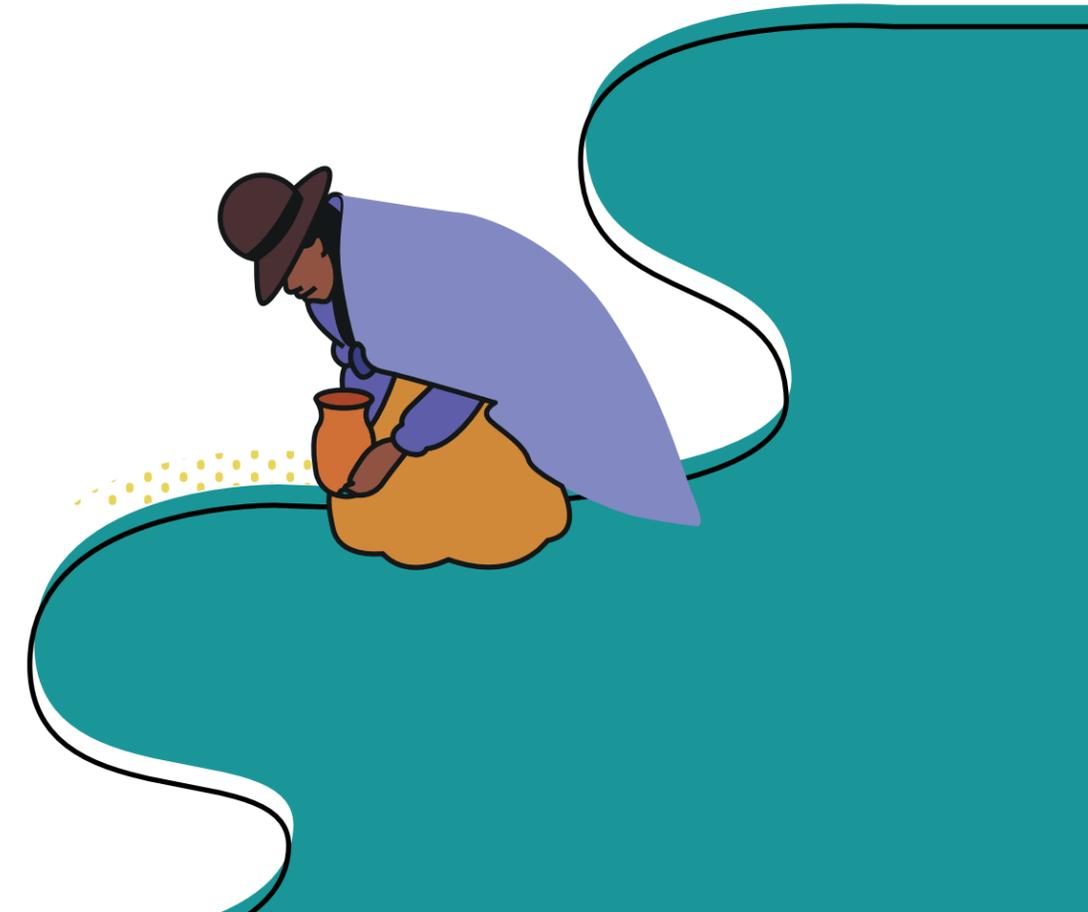
A. *Esta actividad tiene por objeto que las participantes expliquen en detalle los pasos que darán para identificar los puntos de presión entre inversionistas y facilitadores, y los métodos que utilizarán. Con esto concluirá este ejercicio. Puede muy bien ser que las participantes juzguen en este punto que cuentan con suficiente información y conocimiento para decidir sobre los objetivos de campaña. O pudieran decidir que se necesita más investigación, lo cual significa que se debe identificar a los investigadores, establecer los objetivos y determinar el límite de tiempo. Es posible también que se puedan hacer las dos cosas: se establecen los objetivos de campaña y se emprende un proceso para seguir investigando.*

B. Trabajo de grupo: selección de objetivos de campaña. Se pide a los grupos que consideren los siguientes temas basados en el conocimiento compartido hasta ahora durante este ejercicio:

- ◆ ¿Cuáles son los mejores puntos de presión que se identifican como objetivos?
- ◆ ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de centrarse en estos objetivos?
- ◆ ¿Es necesario consultar más con la comunidad antes de tomar una decisión?
- ◆ ¿Qué métodos de presión deben emplearse?
- ◆ ¿Se necesita más investigación?
- ◆ ¿Se debe pedir ayuda a los aliados para que ayuden con el tema de ejercer presión?
- ◆ ¿Cómo un enfoque dirigido a estos objetivos impulsa las luchas de las mujeres?

C. Informe plenario:

- ◆ Comparación de las opiniones de los distintos grupos
- ◆ ¿Cuál es la manera de proceder?
- ◆ Conclusión



LISTA DE CONCEPTOS ÚTILES

Proyectos extractivos

Estos proyectos extraen y mercantilizan los recursos naturales. Esto significa que se trata a la naturaleza en primer lugar como una fuente de ganancias para las corporaciones empresariales. Se denomina extractivismo al modelo político y económico que apoya estos proyectos y sus cuatro características definitorias son:

1. extracción intensiva de recursos naturales (como combustibles fósiles, metales y minerales, agua, plantas, etc.);
2. énfasis en grandes cantidades, centrado a menudo en un producto o cultivo único;
3. requisitos poco exigentes para procesarlos, e
4. Intención de exportar los materiales extraídos.⁹

Inversionistas

Los proyectos extractivos son, por lo general, grandes y costosos. Es probable que se deban gastar grandes cantidades de dinero por un tiempo antes de obtener utilidades. Los inversionistas son personas y grupos, como los bancos, que ponen el dinero porque creen que obtendrán utilidades y beneficios de las actividades de los proyectos extractivos.

Tipos de inversionistas

Los inversionistas pueden agruparse de distintas maneras. En esta discusión nos centraremos en los factores que pueden tener un efecto en cómo responden a la presión del activismo. He aquí algunas diferencias entre los inversionistas:

- ♦ **Financistas versus accionistas.** Los financistas prestan dinero a empresas que lo usan para administrar proyectos extractivos, mientras los accionistas son inversionistas que compran acciones en estas empresas. Los financistas obtienen ganancias de la amortización de los préstamos

⁹ Adaptado de “Behind the Scenes: Investigative Research on Extractive Industries and Public/Private Funding” por el Grupo de Trabajo sobre Empresas Extractivas del CMI.

con intereses. Los accionistas reciben utilidades de los dividendos, que se pagan de las ganancias de las empresas extractivas; también pueden obtener utilidades de la venta de sus acciones en estas empresas. Lo anterior significa que los accionistas están más centrados en obtener ganancias a corto plazo de las empresas extractivas en las que invierten, mientras los financistas se centran en recibir beneficios a largo plazo. De ahí que las activistas puedan ser más eficaces si convencen a los accionistas de su capacidad de afectar a la empresa a corto plazo y a los financistas a largo plazo.¹⁰

- ♦ **Empresas privadas versus públicas.** Las empresas privadas no cotizan en bolsas de valores, lo cual significa que no ofrecen acciones en venta al público en general. Las empresas públicas sí cotizan en bolsas de valores, es decir, los miembros del público pueden adquirir acciones (partes de la propiedad) en las empresas sin necesidad de un acuerdo específico con los propietarios. Las empresas públicas tienden a ser más susceptibles a la presión de activistas y del público que las empresas privadas, porque les preocupa que una imagen negativa de la empresa pueda bajar el precio de las acciones en la bolsa. Tienden también a estar más estrictamente reguladas porque las bolsas de valores tienen reglas y supervisores cuya tarea es asegurar que las empresas cumplan con los requisitos para cotizar. Las activistas también pueden practicar el activismo accionario con la compra de una pequeña cantidad de acciones para acceder a las reuniones e información de los accionistas.
- ♦ **Empresas inversoras de propiedad estatal frente a las que son de propiedad privada o de participación social.** Los Estados poseen bancos, fondos y negocios que pueden prestar dinero a empresas extractivas o comprar acciones en estas. Algunos ejemplos son las instituciones financieras multilaterales e internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco del ALBA. Estas instituciones de crédito y de inversión son de propiedad conjunta de varios Estados, aunque uno o dos ocupen una posición dominante, como EE.UU. y el Banco Mundial. Los Estados individuales también tienen sus propios bancos, fondos y empresas que invierten en proyectos extractivos. Los inversores del Estado

¹⁰ Esto no siempre es cierto. Puede diferir en casos específicos y está abierto a debate. ¿Cuál es tu opinión?

difieren de los de propiedad privada en que los de propiedad estatal tienen más probabilidades de alinearse a la política dominante de sus Estados, mientras que los inversores de propiedad privada tienden a concentrarse más específicamente en generar utilidades y dividendos para sus accionistas. Algunos grupos sociales como sindicatos, organizaciones religiosas y de beneficencia pueden también ser dueños de empresas inversoras o ejercer influencia en las de propiedad pública y privada. Estos inversores influidos o de participación social tienden a concentrarse en inversiones alineadas con las creencias de los grupos sociales que son sus propietarios, en vez de centrarse específicamente en los beneficios. Los inversores estatales tienen la tendencia a ser más susceptibles a la presión política, los privados a la presión que amenaza sus ganancias, y los de participación social a la presión que cuestiona la coherencia entre las inversiones y los principios y creencias de los propietarios.¹¹

- ◇ **Inversores especulativos versus inversores sustantivos.** Los inversores especulativos adquieren activos para vender con ganancia. Tienden a querer hacer esto lo más pronto posible y no están interesados en poseer y operar los negocios y activos que adquieren por mucho tiempo. Compran licencias de extracción minera y empresas extractivas con la intención de venderlas en su totalidad o en parte, sin deseos de administrar los proyectos extractivos. Asimismo, prestan dinero o compran acciones en empresas extractivas con el propósito de vender la deuda o las acciones con ganancia. Los inversores sustantivos tienden a ser parte de la economía extractiva e invierten con la intención de hacer dinero durante un tiempo más prolongado de la operación de la empresa en la que invierten. Los inversores especulativos tienden a ser más susceptibles a la presión que amenaza con bajar los precios de venta de las empresas y los activos en los que invierten, mientras los inversores sustantivos son más susceptibles a la presión que amenaza las operaciones y utilidades a largo plazo de la empresa.

11 Estas son tendencias generales y no se aplican a todos los casos.

Facilitadores

Los proyectos extractivos necesitan haber cumplido con una serie de condiciones para empezar y alcanzar sus objetivos. Muchas de estas condiciones están influidas y controladas por varias instituciones del Estado. Entre ellas se incluyen leyes, políticas, regulaciones y permisos. Las personas que trabajan para crear condiciones favorables a los proyectos extractivos son conocidas como facilitadoras. La mayoría son políticos y otros funcionarios del Estado, como oficiales del ejército, jueces, reguladores y servidores públicos. Algunos son también abogados, académicos, miembros de grupos de presión, periodistas e incluso líderes locales de la comunidad. Estos facilitadores son actores principales en los proyectos extractivos y es importante que las activistas piensen en maneras de hacerlos más susceptibles a presiones.

Distintos tipos de facilitadores

Los facilitadores pueden agruparse de distintas maneras. A efectos de esta discusión, los agrupamos de acuerdo con la manera como es probable que respondan a la presión de activistas y del público:

- ◇ **Facilitadores de proyectos versus facilitadores sectoriales.** Hay leyes, políticas, regulaciones e ideas que son favorables al sector de la industria extractiva en conjunto, y a las personas que las aplican se les puede llamar facilitadores sectoriales. Todos los proyectos extractivos necesitan también sus propias condiciones habilitantes, como licencias, permisos de zonificación y apoyo de la comunidad o neutralidad, y a las personas que trabajan para crearlas se les llama facilitadores de proyectos. Estos dos grupos suelen coincidir, pero es útil distinguir entre ellos porque los facilitadores de proyectos son, por lo general, más susceptibles a la presión comunitaria, mientras que los facilitadores sectoriales tienen el poder de efectuar cambios de mucho más alcance cuando se les presiona eficazmente para que lo hagan.
- ◇ **Facilitadores elegidos versus no elegidos.** Muchos facilitadores de proyectos extractivos son elegidos para sus funciones como políticos o líderes de grupos sociales, p. ej. los sindicatos. Otros desempeñan su papel habilitante basados en nombramientos a ocupar cargos en organizaciones. Algunos ejemplos de estos últimos son servidores públicos,

abogados, periodistas e incluso miembros de organizaciones criminales. Los facilitadores elegidos pueden ser susceptibles a presiones públicas que probablemente influyan en los votantes, a diferencia de los no elegidos. Los facilitadores no elegidos son muchas veces más fáciles de influir al ejercer presión en las personas que los nombraron en vez de hacerlo directamente.

- ◊ **Facilitadores legítimos versus facilitadores ilícitos.** Los facilitadores legítimos hacen su trabajo en el marco de leyes y regulaciones aceptadas, y de funciones profesionales designadas, mientras que los facilitadores ilícitos trabajan encubiertamente y, a menudo, de manera corrupta e ilegal. Es probable que los facilitadores ilícitos tengan más temor de exponerse públicamente y de investigaciones judiciales penales, pero sus respuestas a esta presión quizá sea más violenta y planteen más riesgos para las activistas. Los facilitadores legítimos e ilícitos trabajan juntos con frecuencia. La divulgación de estos vínculos puede ejercer presión en ambos tipos de facilitadores.

Puntos de presión

Los puntos de presión para las activistas que enfrentan proyectos extractivos son personas e instituciones con dos características. Primero, pueden ser susceptibles a que grupos de activistas y sus aliados ejerzan distintos tipos de presión sobre ellos. Segundo, tienen cierto grado de control o influencia en los proyectos extractivos que los pone en una posición en la que pueden tomar algunas o todas las decisiones que desean las activistas. El punto de presión perfecto tiene el 100% de probabilidades de responder a la presión de activistas de la manera deseada y el 100% del poder para hacer efectiva la decisión deseada. Es casi seguro que esto no pasaría nunca y las activistas tienen que sopesar las dos características de capacidad de respuesta e influencia a fin de decidir quién será su objetivo. Las activistas deben tomar en cuenta las siguientes preguntas para determinar los mejores puntos de presión:

- ◊ ¿Quién tiene el poder para hacer efectivas las decisiones que deseamos?
- ◊ ¿Que tipos de presión pueden hacer que respondan de la manera deseada?
- ◊ ¿Cuál es nuestra capacidad de movilizar este tipo de poder?
- ◊ ¿Debemos aplicar presión indirecta al tener como objetivo a quienes

no tienen poder de decisión pero pueden ejercer presión en quienes detentan poder?

Campañas

Las campañas implican “trabajar de una manera organizada y activa para la consecución de un objetivo en particular, que por lo general es político o social”.¹² No se trata de una o dos acciones, sino de una serie de actividades planificadas que a menudo se interpretan como parte de una lucha mucho más amplia. Las activistas que enfrentan proyectos extractivos entienden que solo pueden alcanzar sus objetivos a través de muchas campañas constantes y organizadas cuidadosamente. Este es el resultado de la profundidad y fortaleza de las bases sociales del extractivismo.

Las fuerzas tras los proyectos extractivos son formidables. Se puede trazar su origen a los sistemas y proyectos históricos de dominación asociados al imperialismo y el colonialismo por, al menos, los últimos setecientos años. Durante el período neoliberal de las últimas cuatro décadas, el extractivismo asumió nuevos niveles de intensidad violenta, al mismo tiempo que un sentido profundo de crisis impulsó a los Estados a revertir los derechos adquiridos por grupos dominados y a encontrar nuevas fuentes de mercantilización, ganancias y riqueza.

Los perdedores en la ecuación extractiva son las mujeres, los campesinos, las comunidades indígenas, los trabajadores y otros grupos excluidos y explotados. Sus pérdidas, luchas, penas y muertes no son accidentales. Son parte integrante de un sistema arraigado cuyo derrocamiento requiere luchas igualmente formidables.

¹² *Diccionario Oxford*

USO DE INSTRUMENTOS LEGALES DE DERECHOS HUMANOS

Ejercicio 5

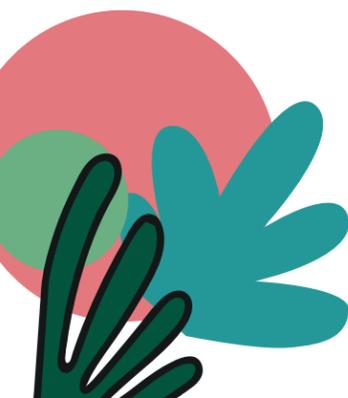


Objetivo del ejercicio

Al final de este ejercicio, las participantes podrán:

1. Entender las definiciones de
 - a. derechos humanos (con prioridad a los derechos de las mujeres y las comunidades indígenas)
 - b. recurso
 - c. instrumentos de derechos humanos
 - d. sujetos de derechos
 - e. garantes.
2. Comparar las ventajas y desventajas de utilizar instrumentos de derechos humanos.
3. Identificar los instrumentos de derechos humanos pertinentes a los problemas relacionados con los proyectos extractivos en las comunidades.
4. Discutir los papeles que los aliados de ONG y otros grupos podrían desempeñar para apoyar a las comunidades en el empleo de instrumentos de derechos humanos.
5. Compartir y aumentar sus conocimientos de lo que necesitan los grupos de activistas para aplicar instrumentos de derechos humanos.
6. Empezar a reflexionar acerca de la relación entre la extracción neoliberal de recursos naturales y los derechos humanos.

EJERCICIO 5



Agenda de actividades

	TEMA	MÉTODO
1.	Presentación	Presentación interactiva
2.	¿Qué son los derechos humanos?	Discusión plenaria, juego de adivinanzas
3.	Problemas extractivos y derechos humanos	Sociodramas (role play), discusión plenaria
4.	Instrumentos de derechos humanos	4.1 Introducción de instrumentos de derechos humanos – afiches, discusión plenaria 4.2 Ubicación de derechos específicos en instrumentos de derechos humanos específicos – trabajo de grupo, revisión de documentos, discusión plenaria
5.	Ventajas y desventajas de los instrumentos de derechos humanos	5.1 Ventajas y desventajas de instrumentos de derechos humanos – trabajo de grupo, discusión plenaria 5.2 Mitigación de las desventajas – world café (café del mundo)
6.	Extracción neoliberal de recursos naturales y derechos humanos	Lectura, reflexión

EJERCICIO 5

Actividades

1. **Presentación**
 - a. Presentar a las facilitadoras.
 - b. Presentar a las participantes.
 - c. Introducir el curso según la presentación más arriba.
 - d. Introducir este ejercicio según los objetivos establecidos más arriba.
 - e. Normas básicas y expectativas.
2. ¿Qué son los derechos humanos? *discusión facilitada y juego de adivinanzas*
 - a. Preguntar a las participantes: ¿Qué son los derechos humanos?
[En la mayoría de los casos, las participantes tendrán alguna idea de lo que son los derechos humanos. Animar a la mayoría de ellas a compartir sus opiniones, aunque sean parecidas. Comparar sus opiniones

con esta definición: “Los derechos humanos son aquellos derechos que pertenecen a todas las personas, sean hombres o mujeres, niñas o niños, bebés o adultos mayores, simplemente porque todos son seres humanos. Todos personifican las normas básicas sin las cuales no se puede alcanzar la dignidad humana inherente a todas las personas”. (1)

b. Juego de adivinanzas:

- ◇ A cada participante se le entrega una hoja de papel.
- ◇ Instrucciones: escribe en esta hoja el nombre del derecho humano que es más importante para ti. Hazlo de tal manera que las demás participantes no puedan verlo.
- ◇ Se pide, al menos, a 5 participantes que se pongan de pie una por una. A las otras participantes se les pide que adivinen qué derecho humano escribió la persona que está de pie en su hoja de papel. *Continuar esta actividad mientras las participantes sigan mostrándose alertas y entusiasmadas. Parar antes de que se aburran.*
- ◇ Cuando se han puesto de pie suficientes participantes, se pide al resto que comparta los derechos escritos en sus hojas.
- ◇ *Esta actividad le da a la facilitadora una idea de los derechos humanos que son importantes para las participantes. Muestra, asimismo, sus diferencias y cuánto se conocen entre sí. En actividades posteriores, por ejemplo, acerca de los instrumentos de derechos humanos, la facilitadora puede volver a consultar esta actividad. Véase más abajo.*

3. Problemas extractivos y derechos humanos *sociodrama y discusión plenaria*

a. El sociodrama muestra la visita de un equipo de televisión al proyecto extractivo y la comunidad circundante. El equipo está ahí para documentar los beneficios que el proyecto extractivo afirma haber traído a la comunidad. Las participantes elaborarán un guion según estas pautas:

- ◇ las participantes trabajarán en cinco grupos;
- ◇ cada grupo elegirá a una portavoz;
- ◇ el grupo discutirá y desarrollará los puntos de discusión para que

su representante respectivo los utilice en una entrevista y en un debate televisivo, que son dos actividades aparte.

- ◇ Una de las participantes será la directora general del sociodrama.
- ◇ Los grupos representarán los puntos de vista siguientes:
 - ◇ director ejecutivo del proyecto extractivo,
 - ◇ agricultores a pequeña escala de la comunidad,
 - ◇ el alcalde del pueblo,
 - ◇ las mujeres de la comunidad,
 - ◇ trabajadores del proyecto extractivo.
- ◇ El equipo de televisión entrevista a cada una de las portavoces por separado y les pregunta:
 - ◇ ¿Qué ventajas trae consigo el proyecto extractivo?
 - ◇ ¿Cuáles son los problemas que el proyecto extractivo provocó en la comunidad?
- ◇ Se realiza un debate tipo programa de debate moderado por el reportero de televisión. Las portavoces son las panelistas y las otras participantes son invitadas al estudio. Cada portavoz habla desde el punto de vista preparado por el grupo.
- ◇ El tema del debate trata de los problemas que el proyecto extractivo causó en la comunidad.
- ◇ *En realidad, las entrevistas y programas de debate deberían grabarse, aunque fuera solo con un celular.*

b. Discusión plenaria:

- ◇ Recordar los derechos humanos enumerados en la actividad 2.
- ◇ ¿Cuáles de esos derechos pueden ayudar a resolver qué problemas surgidos durante el sociodrama?
- ◇ *Se debe indagar a las participantes para que expliquen por qué y cómo piensan que estos derechos ayudarán a solucionar los problemas.*

4. Instrumentos de derechos humanos

El propósito de esta actividad es para que las participantes conozcan los instrumentos de derechos humanos. Los derechos humanos que se identificaron en la actividad 3 como útiles para abordar los problemas relacionados con proyectos extractivos se ubicarán en los instrumentos de derechos humanos. Lo ideal es que

las facilitadoras tengan un conocimiento básico de los instrumentos de derechos humanos pertinentes y los tengan almacenados digitalmente para proyectarlos en los talleres, a fin de que las participantes puedan verlos. De ser posible, se deberían distribuir copias impresas. Los instrumentos pertinentes se diferencian por país y región, pero cuando se trata de resistir la extracción de recursos naturales es probable que los siguientes sean importantes:

- ◆ La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- ◆ Recomendación general n.º 35 del comité de la CEDAW sobre la violencia de género contra la mujer.
- ◆ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP).
- ◆ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (UNDROP).
- ◆ El Convenio sobre acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Convenio Aarhus) elaborado en el marco de la UNECE.
- ◆ El derecho humano al agua y saneamiento reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ◆ Las discusiones sobre las responsabilidades de los negocios y empresas privadas respecto a los derechos humanos.

◆ 4.1 Presentación de los instrumentos de derechos humanos afiches y discusión plenaria

- A.** Pegar los afiches incluidos en la pared del lugar de reunión sin llamar la atención. Véase el documento “Ejercicio 5, actividad 4 – afiches”.
- B. Discusión plenaria facilitada:**
- ◆ Revisar los derechos identificados por las participantes en la actividad 3.
 - ◆ Pregunta: ¿De dónde obtuvieron estos derechos? ¿Quién se los dio? *Desafiar a las participantes a que sean lo más específicas posible. Observar que la manera como las comunidades de bajos ingresos y las marginadas entienden los derechos humanos es muchas veces diferente de la interpretación legal. Los conceptos populares no suelen hacer*

referencia a las leyes o convenios de derechos humanos, sino que los entienden como evidentes. Los derechos humanos son aquellos que reclamamos sencillamente porque somos seres humanos. Por qué unos seres humanos tienen estos derechos y otros no. Cuando las facilitadoras se topan con esta diferencia entre los conceptos populares y legales de los derechos humanos, NO deben invalidar o debilitar los conceptos populares. Las diferencias entre los dos conceptos son importantes y, para efectos de este ejercicio, las participantes deben familiarizarse con los conceptos legales. Esto no debe tomarse de ninguna manera como que los conceptos populares son menos importantes. Para efectos generales de emancipación social, creación y fortalecimiento de movimientos, el concepto popular es en realidad más importante.]

- ◆ Puede ser que las participantes se hayan referido a los afiches alrededor del salón y hablado acerca de las distintas declaraciones, convenios y otros instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Quizá se hayan referido también a las leyes nacionales o los tratados y convenios regionales. Si no lo han hecho, entonces la facilitadora debe hacerlo. Puntos para explicar:
 - ◆ Estos instrumentos de las Naciones Unidas, las leyes nacionales y los tratados regionales fundamentan la interpretación legal de los derechos humanos.
 - ◆ Esta es la idea de que uno tiene ciertos derechos porque las instituciones legislativas y representantes del Estado los han puesto por escrito en documentos estatutarios. Se goza de los derechos como están escritos y son interpretados por los organismos judiciales.
 - ◆ En la mayoría de los casos, esto es distinto a la interpretación popular que tiende a ver los derechos humanos como los privilegios automáticos de todos los seres humanos de acuerdo con las creencias generales y no con las interpretaciones judiciales. Señalar que a pesar de que este ejercicio trata de la comprensión y uso del conocimiento de los derechos humanos, las interpretaciones populares son válidas y en realidad más importantes para los movimientos de emancipación.
 - ◆ Un aspecto importante de los derechos humanos legales es que ofrecen recurso legal si se violan, lo cual significa el derecho legal para

exigir resarcimiento, castigos y compensación. Este ejercicio trata de cómo las activistas pueden hacer uso de recurso legal en las luchas contra la extracción de recursos naturales.

4.2 Ubicación de derechos específicos en instrumentos de derechos humanos específicos *trabajo de grupo, revisión de documentos, discusión plenaria*

- A.** Hacer una lista de los derechos identificados por las participantes en la actividad 3b).
- B.** Dividir a las participantes en grupos. A cada grupo se le asigna una serie de derechos en la lista. *Se aconseja asignar a determinadas participantes los derechos que identificaron en la actividad 3. Se puede asignar más de un derecho a un grupo específico y el mismo derecho se puede asignar a más de un grupo.*
- C.** *Las facilitadoras deben asegurarse de que las participantes tengan acceso a los instrumentos pertinentes de derechos humanos. Pueden estar impresos, guardados electrónicamente o se puede acceder a estos por internet. En los casos en que se descarguen o guarden electrónicamente, las participantes necesitarían acceder a tabletas o computadoras con los documentos precargados o con los puertos apropiados para acceder a los documentos en memorias. Los documentos están disponibles de forma gratuita en internet. Solo se debe confiar en el acceso a internet cuando la conexión sea fuerte y el Wi-Fi esté disponible gratuitamente. Es más confiable imprimir y guardar electrónicamente. Es necesario que algunos miembros de cada grupo puedan leer el idioma de los documentos y tener habilidades básicas de computación. La facilitadora apoyará a los grupos durante la tarea.*
- ♦ *Los documentos deben incluir todas las leyes nacionales y tratados regionales pertinentes, así como los documentos de la ONU enumerados en la actividad 4.*
- D. Instrucciones para los grupos:**
- ♦ Tomar cada uno de los derechos que les fueron asignados y revisar los instrumentos de derechos humanos para ver si se refieren a este derecho.

- ♦ Explicar cómo se refieren a este derecho.
 - ♦ Examinar si dicen cómo obtener este derecho en el caso de que no se tenga.
 - ♦ Examinar si dicen lo que se puede hacer si se violan sus derechos.
 - ♦ Informar al pleno de sus hallazgos.
- E. Informe plenario:**
- ♦ ¿Qué derechos se mencionan en cuál documento?
 - ♦ ¿Tenemos estos derechos?
 - ♦ ¿Nos indican los documentos cómo obtener estos derechos?
 - ♦ ¿Nos dicen los documentos qué podemos hacer si se violan nuestros derechos?
 - ♦ ¿Qué tipo de ayuda necesitamos si queremos utilizar estos documentos y sus procedimientos para reclamar nuestros derechos?
 - ♦ ¿Quiénes pueden brindar esta ayuda? *Para ilustrar el tipo de asistencia jurídica necesaria, a las participantes se les puede enseñar una declaración jurada de fundamentación típica de un juicio contra un proyecto extractivo. Véase el pedimento y declaración jurada de fundamentación de causa ‘Escarment Environment Protection Group versus the Minister of Mineral Resources and Others, case no 99593/15 Pretoria High Court, South Africa’ incluidos en este paquete. La mayoría de los procesos de recurso son similares a juicios o son en efecto juicios.*
 - ♦ ¿Cuáles son los obstáculos para que nosotras podamos acceder y ejercer estos derechos?
- F. Términos útiles:**
- ♦ *Sujetos de derechos y garantes: “Desde una perspectiva de derechos humanos, las personas son sujetos de derechos que pueden hacer reclamos legítimos y los Estados y otros actores son garantes que son responsables y se les puede hacer responsable por sus actos u omisiones. Por lo tanto, un enfoque de derechos y obligaciones ayuda a identificar quién tiene derecho a reclamar y quién tiene la obligación de actuar, y empoderar así a quienes tienen reclamos legítimos a derechos”. (2)]*

5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UTILIZAR INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

5.1 Ventajas y desventajas de los instrumentos de derechos humanos

trabajo de grupo y discusión plenaria

- A.** a) Las participantes se dividen en grupos.
- B.** **b) Instrucciones a los grupos:**
- ◆ Cada grupo enumera tantas ventajas y desventajas como las que puedan pensar. Los grupos deben tratar de enumerar al menos diez.
 - ◆ *Es importante animar a los grupos a enumerar tantas como puedan, a fin de asegurar que vayan más allá de las que son obvias.*
- C. Informe plenario:**
- ◆ Comparar y combinar las listas de los grupos.
 - ◆ Comparar las listas combinadas con la lista preparada previamente, que sigue a continuación.
 - ◆ Consolidar las dos listas.

EJERCICIO 5

Cuadro 1: Ventajas y desventajas de utilizar instrumentos de derechos humanos para oponerse a los proyectos extractivos

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS PARA Oponerse a PROYECTOS EXTRACTIVOS	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
Usan el poder de la ley para hacer cumplir los derechos.	Se trabaja con un concepto legal de derechos humanos que puede entrar en conflicto con el concepto popular.
Fortalecen la inclusión de los grupos marginados en la ciudadanía.	Crean una relación de dependencia entre personas ajenas a la comunidad y activistas de base comunitaria.
Establecen e impulsan la idea de que los derechos humanos son parte de la ley y la política.	Pueden tomar mucho tiempo y cuestan mucho dinero.
Las causas judiciales sientan las bases para ejercer presión en los gobiernos a fin de que respeten y protejan los derechos.	Pueden crear divisiones en la comunidad entre los iniciadores de la causa y quienes se incorporen después.
Proporcionan una plataforma para hacer campaña y construir solidaridad (3).	Pueden desplazar otros temas y personas de la comunidad.
Atraen la atención de los medios.	Pueden legitimar a la élite extractiva, como los inversionistas y sus facilitadores.
Pueden ayudar a fortalecer los derechos de las mujeres y los derechos indígenas.	Pueden debilitar las demandas y tácticas radicales que no encajen en el marco legal.
Crean un registro de la lucha.	Pueden debilitar las luchas y el liderazgo de las mujeres.
Ejercen presión en los inversionistas de la empresa.	Pueden arrebatarse la toma de decisiones y el control de las luchas a los miembros ordinarios de la comunidad.
Construyen solidaridad entre las activistas de base comunitaria y profesionales de las ONG.	Pueden implicar a las comunidades en luchas costosas que no obtienen cambios fundamentales.
Brindan orientación para la organización comunitaria.	

EJERCICIO 5

5.2 Mitigación de las desventajas *world café*

- A.** Revisar las desventajas enumeradas en la actividad 5.1. Puede ser necesario editarlas para efectos de claridad.
- B.** Las participantes se dividen en grupos. A cada grupo se le asigna una serie de desventajas. *Está bien asignar más de una desventaja a un grupo y asignar una desventaja particular a más de un grupo.*
- C. Instrucciones para los grupos:**
- ◆ Discutir la(s) desventaja(s) que les fueron asignadas.
 - ◆ ¿Son reales? ¿Qué tan graves son?
 - ◆ ¿Qué pueden hacer los grupos de activistas para evitar o suavizar su impacto? *Animar a los grupos a ser tan detallados y concretos como sea posible.*
 - ◆ Después de diez minutos de discusión, la facilitadora escogerá a una persona de un grupo para que lo deje y se una a otro grupo.
 - ◆ Cuando esta persona llega al nuevo grupo, una de sus integrantes explicará los puntos hablados hasta el momento a la recién llegada.
 - ◆ Luego continuará la discusión.
 - ◆ A partir de este momento, el proceso se repetirá cada diez minutos.
 - ◆ La facilitadora indicará cuando termine la discusión.
- D. Informe plenario:**
- ◆ Se selecciona a un pequeño grupo (5) de participantes para que den retroalimentación de los puntos hablados en la discusión.
 - ◆ Se pide al pleno que agregue cualquier punto que falte.
 - ◆ Se asigna tiempo para una discusión general sobre cómo mitigar las desventajas de utilizar instrumentos de derechos humanos.
 - ◆ Resumen y conclusión.

6. Extractivismo neoliberal y derechos humanos

- A.** *Este es un ejercicio de lectura y reflexión que las participantes completarán en su propio tiempo después del taller. Se les entregarán tres artículos para leer y pensar al respecto. Los artículos explican la relación entre el neoliberalismo y los derechos humanos, y cada autor toma una postura diferente. Los grupos de activistas que utilizan instrumentos de derechos humanos*

en su resistencia a la extracción de recursos naturales se beneficiarán de la discusión y reflexión acerca de la relación entre el neoliberalismo y los derechos humanos, y los desafíos políticos que esta relación supondrá para ellas.

- B.** La presentación incluida, ‘Neoliberalismo y derechos humanos’, ofrece cierto contexto a los artículos y resume su contenido. Las facilitadoras podrían presentarla para ayudar a las participantes a captar el sentido de un contenido un tanto largo y técnico.
- C.** Los artículos son:
- ◆ Being bold about rights in a neoliberal world, por Audrey Chapman (4)
 - ◆ When Rights Go Wrong – Distorting the rights based approach to development, por Srilatha Batliwala (5)
 - ◆ When Neoliberalism Hijacked Human Rights, por Jeanne Morefield (6)

NEOLIBERALISMO Y DERECHOS HUMANOS

TRES PERSPECTIVAS DISTINTAS

Proyectos extractivos y neoliberalismo

- ♦ La ideología dominante y el marco de políticas de la mayoría de los Estados durante los últimos cuarenta años se llama neoliberalismo.
- ♦ Este marco apoya el crecimiento y el poder de los proyectos extractivistas en todo el mundo.
- ♦ El activismo intenta utilizar los derechos humanos para ayudar a resistir el extractivismo neoliberal.
- ♦ ¿Cuál es la relación entre el neoliberalismo y los derechos humanos?

¿Qué es neoliberalismo? ¿Qué son derechos humanos?

- ♦ Piense en estos como dos movimientos políticos que coinciden en el tiempo.
- ♦ El neoliberalismo alcanzó poder político a partir de 1973 cuando Augusto Pinochet y su colegas establecieron una dictadura militar violenta en Chile, y en especial desde 1979 en adelante con la elección de Margaret Thatcher como primera ministra de Gran Bretaña.
- ♦ Los derechos humanos alcanzaron poder político en 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

¿De qué tratan estos movimientos?

- ♦ El neoliberalismo tiene como metas establecidas la expansión de la libertad humana mediante la lucha por más libertades y apoyo estatal para las empresas capitalistas.
- ♦ Los derechos humanos tienen como meta establecida legislar las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y cumplir con las libertades y los recursos a los que tienen derecho las personas y las comunidades.

¿Cuál es la relación entre los dos?

- ♦ ¿Son amigos?
- ♦ ¿Enemigos?
- ♦ ¿Difieren de vez en cuando?
- ♦ Tres escritores han presentado tres perspectivas distintas.
- ♦ Escritores - Audrey Chapman, Srilatha Batliwala, Jeanne Morefield

AUDREY CHAPMAN

- ♦ “Ser audaz con los derechos en un mundo neoliberal”
- ♦ El surgimiento del neoliberalismo ha debilitado el movimiento de derechos humanos.
- ♦ Las activistas que trabajan por los derechos humanos encuentran que es más difícil por el dominio que ejerce el neoliberalismo.
- ♦ Son enemigos.
- ♦ Las activistas deben recurrir a los derechos humanos para luchar contra el neoliberalismo.

SRILATHA BATLIWALA

- ◆ “Cuando los derechos se desvían – distorsión de los derechos basados en un enfoque de desarrollo”.
- ◆ El neoliberalismo ha penetrado el movimiento de derechos humanos.
- ◆ Ha distorsionado el marco de derechos humanos, lo cual ha debilitado su propósito.
- ◆ Pueden parecer enemigos, pero podrían ser amigos.
- ◆ Las activistas deben desarrollar marcos de derechos humanos que sean apropiados para las comunidades oprimidas.

JEANNE MOREFIELD

- ◆ “Cuando el neoliberalismo secuestró los derechos humanos”.
- ◆ Partes de la agenda de derechos humanos, como los derechos de propiedad, son útiles para las metas del neoliberalismo.
- ◆ Los neoliberales pueden utilizar los derechos humanos para sus propios fines.
- ◆ A veces pueden ser amigos.
- ◆ Las activistas no pueden depender sólo de los derechos humanos para resistir el neoliberalismo.

Preguntas para activistas que utilizan los instrumentos de derechos humanos

- ◆ ¿Corren nuestras luchas el peligro de coacción y neutralización?
- ◆ ¿Cómo evitamos estos peligros mientras utilizamos los beneficios de los instrumentos de derechos humanos?



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, LEE ESTOS ARTÍCULOS

When Neoliberalism Highjacked Human Rights (Cuando el neoliberalismo secuestró los derechos humanos) por Jeanne Morefield (6) (inglés)

<https://www.justassociates.org/es/articulo/cuando-neoliberalismo-se-cuestro-derechos-humanos>

Being Bold about Rights in a Neoliberal World (Ser audaz con los derechos en un mundo neoliberal) por Audrey Chapman (4) (inglés)

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6586979/>

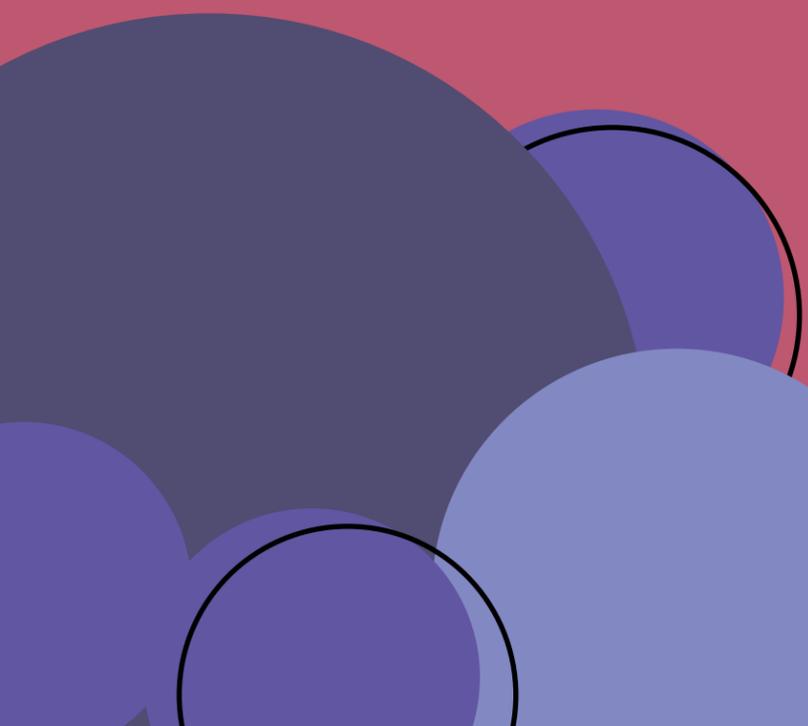
Cuando los derechos se tuercen – Distorsión del enfoque de desarrollo basado en los derechos, por Srilatha Batliwala (5)

<https://www.justassociates.org/es/articulo/cuando-derechos-se-tuercen-distorsion-enfoque-desarrollo-basado-derechos>



RIESGOS Y AMENAZAS PARA LAS ACTIVISTAS CONTRA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

Ejercicio 6



Objetivos del ejercicio

Al finalizar este ejercicio, las participantes habrán cubierto los siguientes temas y habilidades:

- ♦ los riesgos y amenazas concernientes a la violencia de la que son objeto las activistas contra la industria extractiva;
- ♦ incidencia y causas de la violencia relacionada con la extracción neoliberal de recursos naturales;
- ♦ experiencias de mujeres defensoras de los derechos humanos (MDDH) y feministas;
- ♦ ¿Por qué las comunidades indígenas y rurales son el blanco de estas amenazas?
- ♦ conceptos básicos de autoprotección y autodefensa;
- ♦ estrategias y técnicas de autodefensa.

Agenda de actividades

	TEMA	MÉTODO
1.	Presentación	Presentación interactiva
2.	Evaluación básica de riesgos	Reflexión sobre el escenario, ejercicio de redacción
3.	Resumen de la violencia dirigida a las activistas contra la industria extractiva	Video, discusión
4.	Riesgos a feministas y MDDH	Discusión plenaria, transmisión de narrativas, reflexión en silencio
5.	Neoliberalismo y comunidades indígenas	Experimento pensado, informe plenario, grupo de discusión
6.	Autoprotección (tácticas, técnicas, recursos y grupos)	Pautas

Actividades

1. Presentación

- a. Presentación de facilitadoras.
- b. Presentación de participantes.
- c. Presentación del curso según la presentación más arriba.
- d. Presentación de este ejercicio según los objetivos más arriba.
- e. Normas básicas y expectativas.

2. Evaluación básica de riesgos *reflexión sobre el escenario y ejercicio de redacción*

- a. Instrucciones a las participantes:
 - ♦ Imaginen a alguien a quien le tienen profundo afecto.
 - ♦ Una persona viene de visita por dos semanas. Compartirá su casa y su vida. Irá con ustedes a trabajar, a reuniones, protestas, fiestas, a todos lados.
 - ♦ Esta persona desconoce su vida. Vive en una situación muy distinta a la de su comunidad.
 - ♦ Es necesario informar a esta persona acerca de los riesgos que enfrentará.
 - ♦ Nombren los riesgos.
 - ♦ Describan brevemente como esta persona reconocerá las amenazas.
 - ♦ Califiquen las amenazas desde peligrosas a muy peligrosas, hasta mortales.
 - ♦ Califiquen las amenazas desde presencia ocasional, presencia frecuente, presencia constante.
 - ♦ Es importante señalar todos los tipos de riesgos y amenazas, no solo aquellas que estén relacionadas directamente con el proyecto extractivo. [Muchas MDDH enfrentan amenazas y riesgos de violencia en sus hogares y movimientos, además de ataques políticos directos.]
 - ♦ Preparen notas que utilizarán para informar a esta persona.

b. Preparaciones de la facilitadora:

- ♦ Coloque hojas de papel borrador en la pared etiquetadas como sigue:
 - ♦ Mujeres

- ◇ Defensoras de derechos humanos
- ◇ Proyectos extractivos
- ◇ Distribuya fichas o pósitos (notas adhesivas) a las participantes, al menos cinco por persona.
- c. Instrucciones para obtener información:
 - ◇ Asociarse con una compañera.
 - ◇ Compartir el informe de riesgos con su compañera.
 - ◇ ¿Cuáles son los riesgos que se enfrentan como mujeres? Escribirlos en notas adhesivas y pegarlas en la hoja de papel borrador etiquetada “mujer”.
 - ◇ ¿Cuáles son los riesgos que se enfrentan como defensoras de los derechos humanos? Escribirlos en notas adhesivas y pegarlas en el papel borrador etiquetado “defensoras de derechos humanos”.
 - ◇ ¿Cuáles son los riesgos que se enfrentan a causa del proyecto extractivo que afecta a la comunidad? Escribirlos en notas adhesivas y pegarlas en el papel borrador etiquetado “proyectos extractivos”.

3. Resumen de la violencia dirigida a las activistas contra los proyectos extractivos *video y discusión*

- A. Las participantes ven el video que sigue:
El video es una producción de Global Witness, una ONG dedicada a los derechos humanos, a la defensa del medioambiente y a la lucha contra la corrupción. El video se basa en su informe ‘Defending tomorrow: the climate crisis and threats against land and environmental defenders’ (La defensa del mañana: la crisis climática y las amenazas en contra de las defensoras de la tierra y el medioambiente. El informe ofrece un resumen de la violencia dirigida en contra de las defensoras de la tierra y el medioambiente. Muestra que las industrias extractivas son sobre todo las que están detrás de tal violencia.

<https://youtu.be/FM7X1tnT4Sc>

Algunos datos del informe:

- ◇ 212 defensoras de la tierra y el medioambiente fueron asesinadas en 2019 – un promedio de más de cuatro personas a la semana. Esta es la cifra más alta jamás alcanzada.
- ◇ Más de la mitad de los asesinatos ocurrieron en Colombia y Filipinas.
- ◇ Más de dos tercios de los asesinatos tuvieron lugar en América Latina.
- ◇ La minería fue el sector con la tasa más alta de muertes, seguido de la agroindustria y la explotación forestal.
- ◇ Entre los defensores asesinados, 1 de cada 10 eran mujeres. Las mujeres enfrentan amenazas específicas en lo que respecta a la violencia sexual.
- ◇ 40% de los defensores asesinados pertenecían a comunidades indígenas, aunque la población indígena representa el 5% de la población mundial.
- ◇ Es difícil verificar casos en África y es probable que haya un subregistro.
- ◇ Las fuerzas del Estado estaban directamente vinculadas con 37 de los 212 asesinatos.

B. Instrucciones para obtener información:

- ◇ Mantener su asociación con la compañera de la actividad 2c). Encontrar a otra pareja para formar un grupo de 4.
- ◇ Examinar las siguientes preguntas:
 - ◇ ¿Qué historia contó el video?
 - ◇ ¿Qué fue lo que destacó para ustedes en esta historia? ¿Cuáles son sus reflexiones sobre los hechos destacados en el video?
 - ◇ ¿Cómo se compara la historia contada en el video con sus experiencias con proyectos extractivos?
 - ◇ ¿Cuáles son los riesgos que enfrentan las activistas?
 - ◇ ¿Por qué piensan que las industrias extractivas tienen puesta en la mira a las comunidades indígenas?

4. Riesgos para feministas y defensoras de derechos humanos *discusión plenaria, transmisión de narraciones por relevo y reflexión en silencio*

A. **Discusión plenaria:**

- ◆ Instrucciones para las participantes:
 - ◆ Compartir las respuestas a las preguntas planteadas para las actividades 2. c) y 3. b)
 - ◆ 2. c) ¿cuáles son los riesgos que se enfrentan como mujeres?
 - ◆ 3. b) ¿cuáles son los riesgos que se enfrentan como mujeres y activistas?
 - ◆ Revisar estas respuestas ¿hay otros riesgos y amenazas que se les ocurran?

B. **Instrucciones para el trabajo de grupo:**

- ◆ Las participantes se dividen en grupos.
- ◆ Cada grupo sostiene una discusión sobre las preguntas siguientes:
 - ◆ ¿Qué es sexismo?
 - ◆ ¿Qué es patriarcado?
 - ◆ ¿Qué es misoginia?
 - ◆ ¿Qué es feminismo?
 - ◆ ¿Qué es una mujer defensora de derechos humanos?
- ◆ Cada grupo crea una historia que ilustra la manera en que el grupo entiende los conceptos anteriores.
- ◆ El grupo practica la narración a través de una técnica de relevos: cada integrante del grupo narra una parte de la historia y luego le pasa el bastón de relevo a otra integrante del grupo que continúa la historia *Se invita a utilizar un bastón o vara real.*
- ◆ **Informe plenario:**
 - ◆ Cada grupo cuenta su historia al pleno con la técnica del relevo.
 - ◆ La facilitadora comparte las definiciones por escrito de los conceptos anteriores *véase la hoja de conceptos adjunta.*
 - ◆ Preguntas para reflexionar en silencio:
 - ◆ ¿Aumentan los riesgos y amenazas para las activistas que enfrentan proyectos extractivos por su condición de feministas y/o defensoras de derechos humanos? ¿Qué papel desempeñan en esto el sexismo, el patriarcado y la misoginia? ¿Qué es la violencia de género?

5. Neoliberalismo y comunidades indígenas *experimento pensado, informe plenario, grupo de discusión*

A. *Esta actividad empieza con un experimento pensado. Solo puede funcionar si las participantes conocen las historias de las comunidades indígenas en al menos un país. No se requiere un conocimiento detallado, solo la descripción general que sea necesario conocer. Tampoco tiene que ser el mismo país para todas las participantes. Si no se tiene este conocimiento, las facilitadoras deben usar un mapa para ilustrar los puntos del experimento pensado, que es la relación entre la autonomía indígena y los movimientos históricos de conquista colonial, independencia y neoliberalismo. Esto significa que las facilitadoras deben investigar estas historias y prepararse para presentarlas a las participantes en los momentos apropiados de la actividad. Esta información está disponible, por lo general, para cada país.*

B. Instrucciones sobre el experimento pensado para participantes:

- ◆ Imaginar a las comunidades indígenas del país X.
- ◆ Ver el mapa del país con su imaginación.
- ◆ Imaginar que es el año 1400 ¿qué parte del país está bajo control de las comunidades indígenas? Colorear esa área en un verde vivo en el mapa que tienen en su imaginación.
- ◆ Tomar un momento para ver el mapa con claridad.
- ◆ Ahora imaginar que es el año 1600 ¿qué parte del país está bajo control de las comunidades indígenas? ¿Qué tan grande es el área verde en el mapa?
- ◆ Saltar a 1910 ¿qué tan grande es el área verde vivo ahora?
- ◆ 1980 - ¿qué parte del país está ahora bajo control de las comunidades indígenas?
- ◆ ¿Y qué hay de hoy día? ¿Qué tan grande es el área verde vivo bajo control indígena? ¿Es el control tan firme como lo era en 1400? ¿Es tan firme (¿es el verde tan vivo?) como lo era en 1980?

C. **Informe del experimento pensado:**

- ◆ 1400 mostrará que las comunidades indígenas tenían un control casi total de las Américas, Asia y África.
- ◆ 1600 - una reducción radical del área verde, sobre todo en las

Américas, pero visible también en Asia y África. Este es el resultado de la expansión de la conquista colonial europea *las facilitadoras pueden decidirse por una fecha posterior en Asia o África para dar cuenta de la expansión posterior del colonialismo europeo en estos continentes en comparación con las Américas.*

- ♦ 1910 – el área bajo control de las comunidades indígenas se habrá reducido hasta ser muy pequeña. Este es el punto álgido del colonialismo europeo en Asia y África. En las Américas, los movimientos independentistas han tenido ya algunos éxitos sin ampliar necesariamente el control indígena.
- ♦ 1980 – en comparación con 1910, las áreas bajo control indígena se han mantenido iguales o se han ampliado. Este es el resultado de los éxitos y la radicalización de los movimientos independentistas después de 1945. Estos movimientos tendían a centrar la construcción de Estados nación fuertes, pero algunos incluían en su agenda el respeto y defensa de los derechos de las comunidades indígenas.
- ♦ Se deben tener en cuenta dos importantes períodos en América Latina. En la segunda mitad del siglo XX hubo un auge de productos y proyectos de infraestructura supervisados por regímenes dictatoriales. A principios del año 2000, las agendas de desarrollo de gobiernos que se autoproclamaban progresistas promovieron la extracción de recursos naturales que impactó en las comunidades indígenas y tradicionales del campo.
- ♦ Hoy, las áreas verdes se reducen y el verde es menos vivo. Este es el resultado del neoliberalismo que tiene cada vez más en la mira a las áreas indígenas por los proyectos extractivos y la mercantilización de la naturaleza.

D. Instrucciones para las actividades del grupo de discusión:

- ♦ las participantes se asocian;
- ♦ cada grupo de socias analiza la declaración que sigue:

Hay evidencia en todo el mundo de que las alianzas de Estados y corporaciones multinacionales tienen en la mira a las comunidades indígenas y agrarias tradicionales para despojarlas de la tierra y los recursos naturales. Esta es una característica clave de la época neoliberal que empezó desde finales de la década de 1970. ¿Por qué?

Los factores que impulsan al neoliberalismo incluyen una crisis de sobreacumulación y la derrota de ciertos movimientos de resistencia. En la década de 1970, la economía capitalista mundial se paró en seco porque los capitalistas más ricos tenían grandes reservas de capital y luchaban por encontrar oportunidades de invertir y obtener ganancias. A esto se le llamó crisis de sobreacumulación. Estaban desesperados por crear estas oportunidades y el movimiento neoliberal estaba influido por sus luchas para abrir nuevas avenidas de inversión de capital, ganancia y acumulación.

A fin de crear estas oportunidades, el movimiento liberal tenía que derrotar y neutralizar a ciertos movimientos de resistencia que habían logrado establecer restricciones al capital y al lucro, sobre todo en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Dos de estos movimientos eran el movimiento de independencia nacionalista en las antiguas colonias y el movimiento obrero socialista en el norte. El derrocamiento del gobierno chileno de Salvador Allende en 1973 y la brutal supresión de la coalición de Unidad Popular marcó el inicio de las victorias neoliberales sobre los movimientos independentistas. En el Reino Unido, la derrota que el gobierno de Thatcher infligió a los sindicatos a principios de la década de 1980 indicó el principio de la reducción neoliberal del movimiento laborista social demócrata del norte.

El acoso a las comunidades indígenas fluye de estos dos factores impulsores del neoliberalismo. Las tierras y los recursos naturales controlados por indígenas ofrecen nuevas oportunidades de inversión, mercantilización y acumulación, mientras que la derrota, apropiación y neutralización de los Estados nacionales del sur y la social democracia en el norte despejó el camino para la extracción neoliberal de las comunidades indígenas.

6. Autoprotección (tácticas, técnicas, recursos y grupo)

- A.** Esta actividad es una capacitación práctica en los fundamentos de las tácticas y técnicas de autoprotección. Es importante mantener una visión de género pues la autoprotección es más que desafiante para las personas que enfrentan discriminación por razones de género. Es mejor si se hace en asociación con profesionales de autoprotección. Esto es de particular importancia si entendemos que la autoprotección como protección de uno mismo es una tarea profundamente política basada en la afirmación de la individualidad de las mujeres y otros grupos oprimidos. Una sesión de introducción básica toma, por lo general, entre dos y tres horas. Es una manera buena e interesante de concluir un taller de educación popular. El curso introductorio completo dura alrededor de 4 sesiones, que se pueden realizar en un período de seis semanas. En aquellos casos en que algunos grupos de activistas deciden trabajar con profesionales de autoprotección, es muy recomendable trabajar con profesionales que den prioridad a las mujeres y tengan experiencia en apoyar a grupos de activistas. El resto de estas notas no constituye un manual de autoprotección, tan solo expone algunos puntos que los educadores populares deben tener en cuenta cuando trabajan para apoyar a activistas que desean realizar o realizan capacitación en autoprotección.
- B.** El ámbito de la autoprotección está dominado por miembros anteriores o actuales de las fuerzas armadas de los Estados. Sus simpatías políticas se inclinan abrumadoramente a las fuerzas en pro de los proyectos extractiv-

istas y sus habilidades las adquirieron del ámbito militar y de las fuerzas de seguridad. La autoprotección de civiles en contra de las fuerzas de las élites extractivistas requiere una orientación política y las habilidades necesarias. Esto dificulta la identificación de capacitadores apropiados, ya que es probable que incluso los instructores experimentados y bien capacitados no puedan llenar las necesidades de protección de activistas contra los proyectos extractivistas. El elemento principal para encontrar a los instructores apropiados para trabajar es el tiempo. Es importante no esperar hasta que surja una amenaza evidente, sino empezar a buscar a instructores apropiados tan pronto como sea posible razonablemente. Es mejor ponerse en contacto con grupos que han estado haciendo este trabajo para ver cuáles son sus enfoques.

- C.** Es necesario tener en cuenta dos hechos importantes acerca de la autoprotección, aunque parezca haber tensión entre ambos. Uno es que no hay garantías de autoprotección y puede que todavía sean vulnerables a ataques sin importar qué hagan. Dos, siempre vale la pena hacer esfuerzos por autoprotegerse y está casi garantizado que estos traerán consigo algunos beneficios. La implicación de estos dos hechos es la necesidad de adoptar medidas mientras se aprende a vivir con vulnerabilidad.
- D.** Actuar consciente y deliberadamente con énfasis en tomar precauciones constituye la mayor parte de la batalla para cuidarse. Se recomienda que los grupos activistas enfrentados a proyectos extractivistas hagan este ejercicio o, como mínimo, las actividades 2, 3 y 4 con regularidad, al menos una vez cada seis meses.

LISTA DE GRUPOS Y RECURSOS QUE PUEDEN AYUDAR A LA AUTOPROTECCIÓN

Our rights, our safety: resources for women human rights defenders (*Nuestros derechos, nuestra seguridad: recursos para mujeres defensoras de derechos humanos*)

Valerie Miller, Mariela Arce and Marusia Lopez de Just Associates

[Disponible aquí](#)

Workbook on security: practical steps for human rights defenders at risk (*Manual sobre seguridad: pasos prácticos para defensores de derechos humanos en riesgo*)

Frontline Defenders

[Disponible aquí](#)

Our right to safety: women human rights defenders' holistic approach to protection (*Nuestro derecho a la seguridad: enfoque holístico de protección de las mujeres defensoras de derechos humanos*)

Association for Women's Rights in Development

[Disponible aquí](#)

New protection manual for human rights defenders (*Nuevo manual de protección para defensores de derechos humanos*)

Protection International

[Disponible aquí](#)



HOJA DE CONCEPTOS

Sexismo¹³

Es la creencia de que los hombres (o miembros del sexo masculino) son intrínsecamente superiores a las mujeres en virtud de sus características sexuales biológicas. El sexismo es la base fundamental de la dominación y opresión de las mujeres, y se manifiesta a través de muchas estructuras sociales y políticas, como el patriarcado. Esta creencia, no siempre explícita, está integrada a través de la socialización y refuerzo de las creencias, las costumbres, los valores y las actitudes. Se perpetua por medio del lenguaje, los medios, los estereotipos, las creencias religiosas y la educación, entre otros. Las mujeres sufren el sexismo de una manera distinta, dependiendo de su posición social, raza u origen étnico, nacionalidad, orientación sexual, edad, habilidad, religión y otros atributos, lo cual hace muy difícil erradicar el sexismo.

Patriarcado

Significa literalmente “regla del padre.” En términos históricos, el patriarcado se refiere a la dominación masculina, sistémica e institucionalizada, incorporada a las estructuras e ideologías culturales, políticas, económicas y sociales. Estos sistemas hacen que las mujeres sean explícitamente inferiores y subordinadas, y confieren el control y poder de decisión a los hombres, al mismo tiempo que convierten los valores asociados con la masculinidad en la norma o el ideal. El patriarcado adopta muchas formas particulares en distintas etapas de la historia y en diferentes culturas. El concepto, como se ha desarrollado en los escritos feministas (porque ha existido por mucho más tiempo en la antropología), no es un concepto único o simple, sino que tiene varios significados distintos.

Misoginia

Es el odio a las mujeres. Es una manifestación psicológica de sexismo que se expresa socialmente en la discriminación, denigración y humillación de las mujeres, la violencia en su contra y su conversión en objetos sexuales.

¹³ A menos que se afirme otra cosa, se tomaron las definiciones del “Feminist Movement Builder’s Dictionary” de Just Associates, segunda edición, febrero de 2013.(versión en inglés).

Feminismo

Una serie de teorías y agendas políticas que tienen por objeto eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres por motivos de sexo y género, clase, raza, origen étnico, habilidad, orientación sexual, ubicación geográfica, nacionalidad u otras formas de exclusión social. El feminismo como agenda política ha evolucionado a lo largo de los siglos, influido por la política de cada momento histórico. Por ejemplo, muchas de las primeras feministas (en las décadas de 1700 y 1800) participaron en movimientos abolicionistas y establecieron los vínculos entre la servidumbre de las mujeres y la esclavitud. Desde el inicio del siglo XX, se ha hecho referencia a los distintos picos históricos de organización política de feministas como “oleadas”, definidas sobre todo por feministas en el continente americano. La primera oleada de feministas se centró en los derechos legales, como la lucha sufragista por el derecho a votar a principios de la década de 1900; la segunda se concentró en una amplia gama de formas de subordinación en el ámbito privado, incluyendo la violencia contra las mujeres, los derechos reproductivos y el papel de las mujeres en la familia. La tercera, muy influida por movimientos feministas de todo el mundo y el pensamiento postestructuralista, reconoce que hay múltiples feminismos en acción, pone énfasis en la diversidad en teoría y en la práctica, exige más espacio y reconocimiento de los feminismos influidos por distintas generaciones, grupos étnicos y sexuales, y distintas clases, entre otros muchos elementos.

Mujeres defensoras de derechos humanos¹⁴

Las mujeres defensoras de derechos humanos están definidas en general como mujeres que defienden los derechos humanos de todos, o como personas de todos los géneros que defienden los derechos de las mujeres.

¹⁴ Tomado del sitio web del Fondo Global de Mujeres. Fecha de acceso el 14 de septiembre de 2020.